Y AHORA, EN EL BICENTENARIO… ¿QUÉ DIRÍA DON JUAN?

Por Sandra Encarnación González
Gustavo Adolfo Tiberio
y Gustavo Martín Rodríguez Karaman
Asociación Civil Don Jaime de Nevares

"Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres de gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodearlo de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse sino en el número, y no en su calidad, su raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio"
Juan Bialet Massé
30 de abril de 1904

"Si en 1810 fuimos libres, gracias a esos héroes que siempre recordamos, no podemos afirmar lo mismo de los que le sucedieron; que, lejos de conquistar nuestra independencia económica, han perdido el tiempo para entregarnos a una situación de verdadero coloniaje, como nunca el país había soportado antes"
Juan D. Perón
9 de julio de 1947

"Juan su casa levantó trabajando con amor,
De sol a sol los domingos, y su mujer era el peón,
y era tan lindo de verlos como luchaban los dos
para levantar el nido donde esperar al pichón.
¿No lo conoce a Juan? ¡Juan el flaco que es albañil!
El de la casa sin terminar. Esta es la historia de Juan
Aunque era muy cumplidor, quedó sin trabajo igual
Y volvió para su casa, aunque precisa el jornal
Y ve a su mujer lavar, y ve a su niño crecer
Y a Juan le pareció oir que el mundo es una pared".
Rubén Lena.

Condiciones de vida/trabajo del trabajador/pequeño productor en el medio rural de la zona de recría vacuna en el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

¿Qué registraría en la actualidad Bialet-Massé si recorriera dos distritos del sudeste bonaerense de la cuenca del Salado dedicados históricamente a la cría y recría vacuna como Maipú y Gral. Madariaga?

ÍNDICE

Introducción	pág. 3
Objetivos del Estudio	pág. 7
Procedimientos metodológicos utilizados	pág. 7
Marco Teórico	pág. 9
Desarrollo del estudio	pág. 12
Conclusiones	pág. 37
Propuestas	pág. 40
Referencias Bibliográficas	pág. 42

1. INTRODUCCIÓN

Durante el denominado conflicto "del o con el campo" desde el año 2008, se presentaron manifestaciones visibles de tensiones entre actores e intereses ante nuestra sociedad, con amplia difusión a través de los medios de comunicación oficiales y privados. "El campo" y "lo rural" fue motivo de debate público excluyente durante varios meses. Sin embargo, y a pesar del alto nivel de exposición pública de la problemática (que incluyó principalmente una fuerte puja por el manejo y destino de la renta agropecuaria), poco se pudo discernir sobre la gama de actores vinculados al desarrollo rural (tanto en el medio rural como el urbano) como así también de desigualdades y particularidades que subyacieron y subyacen en esta compleja territorialidad.

Y en particular a las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores rurales y sus familias.

Éstos, -al margen de la disputa entre sectores concentradores de poder económico con manejo de los resortes estatales-, y sujetos permanentes del proceso de expulsión y desarraigo hacia las grandes ciudades, no lograron incorporar en el debate "el estado de las clases obreras al interior de la Republica" a pesar de desarrollar diferentes acciones en pos de visibilizarse, desde territorios específicos, a través de la participación y búsqueda de alianzas con organizaciones gremiales, territoriales y/o espacios gubernamentales. Intentaremos, con este breve informe, colaborar con esos esfuerzos.

Nuestra experiencia práctica -como parte de una propuesta de recuperación territorial que la Asociación Civil Don Jaime de Nevares viene intentando llevar adelante desde comienzos de este siglo denominada "VUELTA AL CAMPO"1, nos permitió ser partícipes y testigos "privilegiados" de parte importante del denominado conflicto agrario último (2008), que aún mantiene tensiones y "réplicas", malestar y confrontación entre el sector agropecuario y el gobierno, muchas de las cuales recuerdan a los momentos previos al mismo.

A modo de introducción nos parece necesario recuperar parte de ese proceso (principalmente para el estudio de sus particularidades), con la intención de dar cuenta del estado de situación y desde qué mirada, nuestro relato y reflexiones fueron y siguen siendo elaborados, intentando no descuidar los sesgos y limitaciones concretas a las que seguramente se encuentran expuestos.

Simultáneamente al proceso de gestión y obtención de las tierras en las cuales iniciamos la instalación de nuestra primera experiencia piloto de comunidad productiva rural, se realizó un debate al interior de la institución, acerca de los diferentes actores o sujetos vinculados al sector en el que nos estábamos insertando, y a las prioridades de relaciones institucionales, sociales, económicas y políticas que inevitablemente se iban a desarrollar. El mismo se puede sintetizar de la siguiente manera:

además de los actores vinculados al desarrollo local, era necesario establecer nuevas relaciones con sectores que mantienen la misma experiencia que estábamos extendiendo desde el conurbano bonaerense2 en la defensa por el derecho a la tierra vinculado a la vivienda y que continuaban apoyándola.

que esas organizaciones deberían acordar con promover la propuesta de una manera comprometida –no solo en términos políticos-ideológicos- pero que a la vez les fuera útil al fortalecimiento de sus propias estrategias y que en lo posible tuvieran presencia territorial cercana

La región de instalación en el sudeste de la provincia de Buenos Aires (más precisamente el partido de Maipú, lindante a los de Ayacucho, Dolores, General Madariaga y Mar Chiquita) se caracteriza por ser zona tradicional de cría y recría de ganadería bovina. También forma parte del creciente proceso de "agriculturización" de los últimos años.

Es zona de establecimientos agropecuarios con grandes extensiones, con unidades mínimas de superficie de entre 180 y 200 has, con poca presencia de sus propietarios ya sea porque han sido anexadas a establecimientos o empresas mayores o han delegado el control de la producción a través de arrendamientos.

[1] ASOCIACION CIVIL DON JAIME DE NEVARES "Comunidades Productivas Solidarias – La Vuelta al Campo" publicación virtual difundida por RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – Experiencias innovadoras de desarrollo de territorios y sociedades rurales argentinas. 2005.

[2] Recordemos que en el propio origen de la organización de la propuesta contó con la colaboración de los equipos de Pastoral Social del Obispado de Quilmes y otras entidades vinculadas a la problemática del acceso a la tierra.

O sea, con pocos productores pequeños y trabajadores rurales permanentes (en el último quinquenio se está consolidando como tendencia la presencia de un trabajador por cada 1.000/1300 has). Lógicamente, con escasa presencia de organizaciones gremiales o corporativas que representen tanto a los pequeños productores como a los trabajadores rurales.

En el caso de los productores medianos y grandes, las existentes se expresan a través de asociaciones rurales tradicionales mayormente dedicadas a la prestación de algunos servicios (campañas de sanidad animal, autorizaciones para el tránsito y comercialización de animales o cereales) que mantienen una suerte de adhesión muy poco orgánica a las llamadas "entidades nacionales" como la Sociedad Rural Argentina - SRA (en menor medida) o Confederaciones Rurales Argentinas - CRA (en mayor medida).

La Federación Agraria Argentina – FAA que ha expresado históricamente la representación pública del pequeño y mediano productor pampeano era casi inexistente (con algún antecedente de años ya pasados). En el caso de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores -UATRE- alcanza a mantener una presencia asistencial a través del servicio local de su obra social, más que como herramienta reivindicativa y organización representativa de los trabajadores. A diferencia de otros países, como el vecino Brasil, en nuestro país, los trabajadores rurales no comparten las mismas organizaciones con los pequeños productores o agricultores de base familiar.

En ese sentido y debido a que como pequeña experiencia de trabajadores que producen y productores que trabajan, con recorridos previos de experiencias gremiales y políticas en el conurbano bonaerense, la decisión de los miembros de nuestra organización fue acercarse a la FAA como referencia al productor/agricultor de base familiar, ya que a nuestro entender era la entidad que venía mostrando intentos fuertes en los últimos años en promover una propuesta alternativa al modelo dominante de expulsión rural3.

Este acercamiento además permitió la posibilidad de participar del proceso de gestión (más global al vínculo que nuestra entidad mantenía con ámbitos gubernamentales)4 que la FAA venía desarrollando con el gobierno en torno a la elaboración de políticas públicas destinadas a la denominada "Agricultura Familiar" para contener las diferentes realidades y especificidades del complejo universo del "pequeño productor" y que constituiría posteriormente el Foro Nacional de la Agricultura Familiar5. Proceso que colateralmente veníamos

---

[3] No solo por las definiciones que se venían profundizando desde la organización del Congreso sobre Uso y Tenencia de la Tierra y 92º Congreso (2004) en adelante, sino también por acciones como el apoyo a la Central de Trabajadores Argentinos (ejercicio similar de vínculo con organizaciones sociales urbanas), la presencia de dirigentes distritales de origen campesino como en el NOA y NEA, el fuerte impulso a la participación de jóvenes en ámbitos de diseño de propuestas, organización y decisión de la entidad, como el "Plan Arraigo: un modelo alternativo de Desarrollo Rural Sustentable".

[4] Cabe señalar que nuestra propuesta ya contaba con convenios institucionales con organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, además de entidades académicas (UBA, UNQ).

[5] Para antecedentes de esta etapa ver Documento Institucional del Foro de Políticas Públicas Rurales – Recomendación al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos según lo establecido por Resolución SAGPyA Nº 133/2006 (10 de octubre de 2006 con agregados a la primera versión).

acompañando desde la participación en la Red Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sustentable – Red LAyC en contacto con organizaciones del Brasil; como el Departamento de Estudios Socioeconómicos Rurales - DESER, asesores directos de la Secretaría de Agricultura Familiar de ese país y promotor de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR – REAF, a partir del año 2004.

Simultáneamente, se promovieron acciones asociadas de producción y trabajo con familias productoras vecinas tanto para tareas de siembra y cosecha, como de cría de ganado, ampliándolas a trabajadores (sin tierra) de establecimientos agropecuarios, como forma de promoción comunitaria de desarrollo territorial.

Desde allí es que pudimos ir reconociendo este nuevo escenario de lo rural, donde la presencia de trabajadores rurales y sus familias, como la de pequeños productores de base familiar, y sus condiciones de producción y reproducción de vida en el medio rural, -a nuestro entender- constituyen el sujeto principal del desarrollo territorial.

En esta investigación, nuestra pregunta rectora es: **¿Las condiciones de vida en la actualidad, se convalidan solamente con las condiciones de trabajo para la producción/reproducción de la vida familiar en el campo?**

Sistematizando nuestra práctica, exponemos un estudio de caso delimitado en una zona que se constituye parcialmente en dos distritos del sudeste bonaerense dedicados tradicionalmente a la cría y recría vacuna en el sudeste de la provincia de Buenos Aires pertenecientes a la denominada Cuenca del Salado.

Partimos de la preocupación por el éxodo rural que sigue siendo un proceso imparable de expulsión de población hacia las grandes ciudades, donde se alimenta la ilusión en un "inexistente mercado de inserción laboral", conformando grandes "bolsones de pobreza". Además esta población desarraigada fomenta la "alimentación" de mano de obra barata para sostener los altos costos de mantenimiento de ciudades improductivas con gastos suntuarios y actividades parasitarias, en un contexto mundial que necesita colaboración para que se fomente la seguridad y la soberanía alimentaria de grandes contingentes poblacionales.

Además tenemos en cuenta que en la actualidad existen dos sectores laborales que no poseen convenios colectivos de trabajo y aún se rigen por las reglamentaciones establecidas en gobiernos dictatoriales: el de trabajadoras y trabajadores en casa de familia (desde 1956) y el del trabajador rural (desde 1980) y que ambos se nutren de población proveniente principalmente de los mismos territorios, esto es, expulsados del medio rural y ya no solo de nuestro territorio nacional sino del mismo medio en países limítrofes. Desde allí, se nos hace más que urgente realizar un esfuerzo para colaborar al cambio de semejante situación. Y esto principalmente en un país como el nuestro que es productor de alimentos para el mundo y que se encuentra

con dificultades para corregir las distorsiones de desarrollo y desigualdad en nuestro propio territorio nacional, sin mencionar los inconvenientes que vienen generándose en el propio sector específico de la producción de carnes, tanto para el consumo interno como para el exterior.

Estos elementos nos sobran para intentar abordar mínimamente, en un espacio y territorialidad específicos (como el planteado) este desafío desde la sistematización de la propia práctica con la intención de aportar a la detección de condiciones de posibilidad para la transformación de la mencionada situación.

Finalmente nos interesa vincular la experiencia que nuestra entidad desarrolla en la citada zona a través del plan piloto de recuperación territorial denominado "Comunidades Productivas Solidarias Argentinas" mediante convenio de asistencia mutua con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, apoyado por el Programa Manos a la Obra, para la radicación de familias en el medio rural.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Como objetivo general nos proponemos contrastar las condiciones de la clase trabajadora en el contexto abordado por el informe Bialet-Massé (comienzos del siglo XX) con las actuales (comienzos del siglo XXI) con modelos agroexportadores emergentes en procesos de globalización mundial que conviven con crisis cíclicas también de efectos globales.

Como objetivos específicos:

- analizar las condiciones de trabajo para la producción/reproducción de la vida en el medio rural en una zona de cría y recría ganadera vacuna del sudeste bonaerense de la denominada cuenca del Salado.
- identificar condiciones de posibilidad para la recuperación territorial con miras a consolidar el arraigo de población joven y adulta afectados por el éxodo permanente y promover el retorno de población expulsada, actualmente residente en conurbanos de grandes ciudades.
- difundir la obra de Bialet Massé intentando vincular su proyección y relevancia en las etapas y procesos que se han desarrollado a la actualidad.
- aportar a la difusión del conocimiento en los diferentes niveles (sociales, gubernamentales, locales, etc) acerca del rol dinámico de los trabajadores/productores sujetos participantes en los procesos del desarrollo territorial en el medio rural.

3. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS

¿Qué registraría Juan Bialet-Masse en esta época (años 2009 y 2010) si recorriera -a pedido de las instituciones gubernamentales- la zona de cría y recría vacuna en el sudeste de la provincia de Buenos Aires en

los partidos bonaerenses de Maipú y Gral. Madariaga pertenecientes a la denominada Cuenca del Salado observando las condiciones de vida (producción y reproducción) de los trabajadores/productores "asalariados" y de los pequeños productores/trabajadores de base familiar que constituyen la posibilidad de existencia de la denominada familia rural?

Para describir las condiciones de posibilidad/imposibilidad de permanencia de las familias en el medio rural (éxodo y arraigo), su relación con los modos de producción imperantes en tanto a las posibilidades de integración e inserción productiva, tuvimos en cuenta principalmente los siguientes ejes, para caracterizar el nuevo escenario territorial como **contexto**:

- el proceso creciente de "agriculturización" en desmedro de la producción tradicional de ganadería vacuna, como nuevo escenario territorial;
- los efectos del abandono de producciones diversificadas que incluían animales menores y cultivos para la subsistencia;
- la disponibilidad de tierras y el proceso de concentración que vienen absorbiendo las unidades básicas de producción definidas tradicionalmente como unidades económicas agropecuarias;
- la disponibilidad de acceso a los servicios e infraestructura social para el sostén y reproducción económica-social y cultural de la familia rural (agua, energía eléctrica, gas, tránsito, comunicaciones, transporte, educación, salud, deporte, entretenimiento, arte, seguridad social, tranquilidad familiar y convivencia comunitaria);
- la descripción de circunstancias que tienden a mejorar (o no) las condiciones de vida y disminuir (o contribuir con) el permanente éxodo de jóvenes y familias rurales de la zona teniendo en cuenta además las precarias -cuando no malas- condiciones de vida en los establecimientos agropecuarios del lugar (escasa infraestructura de servicios y restricciones existentes al acceso de lugares para el arraigo y desarrollo de las familias).

La observación de la bibliografía inicial y de la resultante de la búsqueda específica sobre las cuestiones estudiadas, el análisis crítico de la situación actual y del material referido a los estudios realizados por Bialet Massé -respecto de las problemáticas de las condiciones de los trabajadores-, como así también las formulaciones legales vigentes, contribuyeron a la revisión crítica de algunos conceptos y concepciones que permiten elaborar la respuesta a la pregunta que motivó la investigación desde el punto de vista de los **objetivos**.

El análisis de este informe se abordó desde la metodología de Acción Participativa, con la incorporación de materiales de seguimiento que permitieron la sistematización de **prácticas** concretas en las áreas rurales de las localidades de Maipú y Gral. Madariaga. El relevamiento territorial se realizó a través de entrevistas a trabajadores rurales, pequeños y medianos productores de la zona. Para el mismo hemos acotado y delimitado una zona específica comprendida por los siguientes aspectos vinculantes:

- establecimientos agropecuarios lindantes que comparten accesos con caminos centrales y secundarios a lo largo del recorrido de la ruta provincial Nº 74, en el recorrido que va desde la localidad de Las Armas, perteneciente al partido de Maipú (en su intersección con la ruta nacional Nº 2) hasta el cruce denominado "El Cortizo" sobre la mencionada ruta Nº 74 a la altura del kilómetro 60 (ver imagen);
- establecimientos educativos que contienen la matrícula escolar del nivel inicial, primario (escuelas Nº 5, 9 y 13) y anexo secundario, de los hijos de las familias residentes que a la vez comparten el servicio de movilidad (transporte escolar) y que vinculan a las familias de trabajadores y pequeños productores residentes en la zona;
- comercios (dos almacenes de campo) en los cuales se abastecen los/as trabajadores/as y pequeños productores de la zona, en los que los establecimientos –a través de sus administradores- proveen de la "asignación no remunerada alimentaria" usualmente previstos en los contratos de trabajo (denominados "consumos").
- Intentamos tener en cuenta que nosotros provenimos de participar de experiencias comunitarias de realización en medianos plazos (la mayoría de 10 años), muchas veces superpuestas, con contextos conflictivos en las regiones suburbanas, cuyos resultados muchas veces son visibles recién cuando las propuestas se consolidaron y que ésta (la rural), es una nueva territorialidad que debemos incorporar. Ruralidad que verifica diferentes situaciones conflictivas (las más invisibles) en torno a las condiciones de vida (de producción y reproducción) de la población y al desarrollo de actuales modelos productivos (en su mayoría prescindentes de la incorporación de mano de obra, de la recuperación de saberes y aspectos culturales positivos de la población). Por eso nos interesó plantearnos colectivamente el desafío de buscar una espacialidad más integral que conjugue las experiencias positivas de participación, desarrollo y organización comunitarios, que intente superar las viejas dicotomías campo-ciudad en función al rescate, mejoramiento y construcción de propuestas de recuperación y desarrollo territorial que aprovechen de manera positiva los avances tecnológicos y culturales del presente.

4. MARCO TEÓRICO

En la investigación de los procesos históricos para el análisis económico de las clases, Marx enuncia algunos principios científicos que intentaremos aplicar en este informe. El primero hace referencia a la conceptualización de la realidad que se debe mirar: las categorías económicas refieren a relaciones sociales, que son relaciones entre personas, más estrictamente entre personificaciones de clase, donde las cosas materiales, que son parte de la relación, aparecen sustituyéndolas. El segundo remite a un principio epistemológico central en este cuerpo teórico: la dimensión histórica, diacrónica, genética. El tercero es una articulación de las dos anteriores, y da lugar a dos procedimientos metodológicos que combinan diacronía y sincronía: métodos analítico e histórico.

"Así como no hay poder sin enfrentamiento, tampoco lo hay sin conocimiento. Del mismo modo, tampoco hay conocimiento sin confrontación, de teoría y realidad, de teoría y praxis, de teoría y datos." 6

La experiencia de Investigación-Acción-Participativa se entiende como estrategia pedagógica; es aprendizaje que busca integrar el potencial de conocimientos y creatividad de la cultura popular con el conocimiento científico (teorías, conceptos, métodos y conocimientos).7 La cultura es "el modo de sentir, actuar y pensar que tiene un pueblo en un tiempo determinado y en un espacio concreto"; y la racionalidad cultural, el conjunto de códigos entrecruzados que le dan al hombre un determinado grado de coherencia de sentido a su existencia, configurando así el modo como los hombres se «domicilian en el mundo».8 Los sujetos se definen a la vez por sus orientaciones culturales y por sus conflictos sociales, con los cuales están comprometidos, y son ellos los que despliegan estrategias para la transformación de formas organizacionales e institucionales de la vida colectiva 9.

Considerar el conocimiento como recurso estratégico, conlleva entender que las fuentes de producción de este recurso –el sistema educativo, la recalificación laboral, las universidades- atraviesan una situación "complicada"; ya que las respuestas que se puedan ir dando, siempre que ayuden a reconstruir el tejido social, suponen estar en contra del sistema. Esta reconstrucción y recuperar la "dignidad" de los grupos rurales expulsados, es la contrapartida de la tarea y el debate que nos permita ver cómo se potencian espacios para esa independencia social y política.10

Desde allí, la integración (cultura popular- conocimiento científico) que forja la estrategia de Investigación-Acción-Participativa se entiende en este estudio, vinculada al dispositivo de sistematización. Esta forma particular de indagación, se distingue de otras formas que puede asumir el esfuerzo investigativo al ser un tipo particular de intervención en experiencias (de las que se ha registrado la información del seguimiento de su desarrollo), desplegadas directamente con grupos que intentan resolver algún problema con el cual se enfrentan en su vida cotidiana.

Este método de aprendizaje a partir de la experiencia, conlleva el análisis sobre la práctica social a partir de re-crear la propuesta de sistematización procurando que se adecue a las necesidades y requerimientos de las prácticas particulares, entregando elementos para orientar una mediación que, desde lo cotidiano, aborde la tarea de transformación hacia la hegemonía de los intereses de los sectores populares. Su propuesta está

---

6 C.f. IZAGUIRRE, I. (2009) "Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Eudeba. Bs As.

7 C.f. BOGGINO, N.; ROSEKRANS, K.. (2004): "Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Ed. HomoSapiens. pp 26

8 GAGNETEN, M.: (1987) "Hacia una metodología de sistematización de la práctica". Editorial Humanitas. Bs. As.. pp 17;21.

9 TOURAINE, A. (1987): "El regreso del actor". EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.

10 Cf. ARGUMEDO, A.(1996): "Relación Estado-Sociedad. Contexto socio-económico-político-cultural". En: "La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional." Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.). Buenos Aires, Espacio Editores.

referida a prácticas de promoción; destacándose que el derecho a sistematizar corresponde al grupo que logra reunir dialécticamente la teoría y la práctica (experiencias locales y colectivas, definidas como fuentes de conocimiento).

Este esfuerzo de investigación exige que la sistematización retorne la información procesada (conocimiento adquirido) a las organizaciones y/o grupos populares sujetos de la experiencia, objeto de la investigación11.

El método de sistematización de la práctica se concibe como concreciones complejas y en movimiento que suponen conocimientos que se sustentan en relaciones de poder y que conforman procesos de subjetivación. Su análisis conlleva desenmarañar: demandas visibles y ocultas (reales y potenciales), enunciaciones silenciadas o explicitadas desde respuestas coercitivas o emancipatorias (soluciones institucionales que distribuyen ocupaciones diferenciales), la posición de los sujetos y su acreditación, etc12. La finalidad de la sistematización es "aprovechar experiencias de terreno como fuente de conocimiento de lo social, para la transformación de la realidad". La noción del "saber desde la práctica" se retoma concibiendo a la práctica "como práctica reflexionada", traducida en teoría. El interés está en el qué sistematizar y el cómo hacerlo, surgiendo así la propuesta de "aprovechar experiencias de terreno como fuente de conocimiento de lo social, para la transformación de la realidad".

Este dispositivo supone aprender a pensar desde el hacer. Se propone abrirse a lo inédito, reproduciendo conceptualmente la práctica tendiendo "a explicitar un tipo de trabajo" capaz de servir objetivamente en la realidad popular13.

Desde los objetivos del dispositivo se pretende: "generar capacidades de lealtad con el pueblo trabajador o desocupado con quien se trabaja, permitiendo que la sistematización de cuenta de lo que se logró y por qué, tanto como, o más que de los éxitos obtenidos". Esto posibilitaría "desentrañar la trama cultural dominante, lo que conjuntamente permita la detección, rescate, reconstrucción y consolidación de la cultura popular, en búsqueda de una identidad nacional que (…) [se] exprese en luchas nacionales de liberación".

De esta manera, se "busca que en el esfuerzo de sistematizar lo que se hace", se permita un nuevo modo de servir en la realidad concreta pensando que en el modo y la medida en que se conocen, se sienten y superan las contradicciones del hoy en cada espacio-tiempo, es posible generar los modos y medidas de superación estructural alternativa", propiciando así la apertura de un espacio de reflexión dialéctica desde el terreno, entre las distintas racionalidades "que coexisten en lucha" 14.

---

11 Cf. QUIROZ, T.; MORGAN, M. (1985): La Sistematización, un intento Conceptual y una propuesta de operacionalización. Lima. Nuevos Cuadernos CELATS Nº11. pp20-23.

12 Cf. DELEUZE, G. (1991): Foucault, Barcelona, Paidós.

13 GAGNETEN, M. (1987): Op.cit. pp.39.

14 GAGNETEN, M. (1987): Op.cit. pp. 8; 28-29

Se complementa con el modelo del denominado Triple Diagnóstico mediante el cual se desarrolla un contraste entre el contexto, los objetivos y la práctica que los grupos sociales expresan –explícita o implícitamente- como proceso de formación continuo a partir de la práctica, planteado por Carlos Núñez en su trabajo "Educar para Transformar, Transformar para Educar".15

5. DESARROLLO DEL ESTUDIO

El nuevo escenario territorial (contexto)

Más allá de la preocupación permanente que nuestra entidad venía teniendo desde fines de los años ´90 en torno a la cuestión rural en nuestro país, era la primera vez que integrantes participábamos de manera directa de un proceso de reconocimiento del sector "desde dentro" en virtud de conformar parte del primer grupo de "VUELTA AL CAMPO". Nosotros somos parte del resultado de la expulsión de la población empujada principalmente desde los años 60, 70, 80 y 90 del siglo XX, ya que la mayoría había nacido en el medio rural o los padres provenían de las denominadas regiones extrapampeanas, y habían atravesado la mayor parte de la vida en el conurbano bonaerense. No solo era reencontrarse con el medio rural, sus formas de producción, hábitos, etc., sino además redescubrir una nueva zona con características muy distintas a las de origen, productiva y culturalmente.

Desde el punto de vista de la instalación en la zona, pudimos percibir (y sobrevivir) a los efectos que diferentes autores ya venían señalando, tales como Guillermo Gallo Mendoza16, Norma Giaracca y Miguel Teubal, Marcelo Sili, y organizaciones como el Grupo de Reflexión Rural, entre otros, a saber:

"un proceso de modernización cultural estrechamente ligado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a los transportes y las comunicaciones, y a la construcción y difusión de nuevos valores. Este generalizado proceso impulsó a la ciudad como meta y faro de la modernidad y el desarrollo, dejando a las áreas rurales como espacios marginales y de retraso, tanto desde el punto de vista económico como social y cultural, dedicados sólo a la producción de bienes primarios"17.

---

15 NUÑEZ, Carlos "Educar para Transformar, Transformar para Educar" en "Metodología de la Educación Popular", Nuñez, Carlos (Comp.). Editorial Humanitas. Buenos Aires 1987.

16 En el caso del Ing. Agr. Guillermo GALLO MENDOZA con su equipo ha colaborado permanentemente en asesorar y participar directa y fraternalmente en el proceso de reflexión acción de nuestra propuesta, nos referimos en especial a: "Sector Agropecuario: Nación y Provincia de Buenos Aires. Una contribución a la elaboración de política para una agricultura social y ambientalmente sustentable, 1914-1993. IDEE/FB. Buenos Aires, Argentina. (1995); *"De regreso al campo. Una propuesta de política agraria de ayer (1973) y de hoy (2002) Córdoba: Narvaja Editor, 2002; .y* Gallo Mendoza, G. – Gallo Mendoza, L. *"Algunas consecuencias del modelo agrario vigente inferidas a partir de la lectura de los últimos censos agropecuarios y de población y vivienda e información complementaria"* SIESE Manuel Ugarte. Mimeo. Buenos Aires, 2003.

17 SILI, Marcelo – "La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales". Buenos Aires: Ediciones INTA, 2005. p 7

"América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo. El nivel de urbanización era del 75,3% en el 2000 y se estima que llegará al 80,4 por ciento en el 2020. Argentina (92% de población urbana) es uno de los representantes fieles de estos guarismos. La población pauperizada de las grandes ciudades da cuenta de esta inaccesibilidad nuevamente a una vivienda digna sobre una parcela de tierra… actores globales como el fácil acceso a la tierra en la Argentina por parte de extranjeros con monedas fuertes como el euro o el dólar, los pools de siembra que entran y salen del uso de la tierra cuando se les ocurre, la presión concentradora de las cadenas de comercialización, la transferencia de costos o externalidades no incluidas del Norte en el Sur, la libertad con que las empresas foráneas operan en el país, compran voluntades y deciden planes de manejo, la falta de una política agropecuaria nacional y/o regional, el desprecio por el ambiente o su desconocimiento directo, la nula planificación u ordenamiento del territorio donde participen todos los sectores sociales, la escasa integración interprovincial y menos aún nacional, la desnaturalización del concepto de economía regional, la corrupción y el intercambio de favores, el dominio conceptual del modelo tecnológico del "agribusiness", la devaluación del papel del agricultor familiar, la falta de incentivos para éste y la familia rural (especialmente a la formación y estabilidad de los jóvenes en el campo) son algunos de los factores que condicionan hoy la tendencia de la agricultura argentina pampeana pero especialmente en las regiones extrapampeanas donde el modelo se instala y expande con fuerza."[18]

"los organismos genéticamente modificados han sido una herramienta fundamental en la minuciosamente planificada implantación de un modelo rural en que el paradigma de productividad y competitividad, justificó la concentración de tierras y riquezas a través de los pools de siembra y para los exportadores, desplazando a enorme cantidad de productores.[19]

"El sector agropecuario está atravesando por un proceso caracterizado por la desaparición de gran parte de estas explotaciones agropecuarias, la quiebra y desaparición de numerosas cooperativas, comercios e industrias vinculados con el sector, el deterioro de las condiciones de vida de la familia rural y el deterioro de las condiciones ambientales producidas en el marco del nuevo modelo."[20]

Sujetos sociales, sujetos de derechos (objetivos)

En este contexto organismos oficiales vienen desarrollando acciones diferenciadas en tanto y en cuanto se vinculan particularmente con sectores sociales específicos en la compleja trama del denominado "territorio rural y su desarrollo" en referencia "a la problemática de los pueblos, la cultura y la identidad rural, el medio

---

[18] PENGUE, Walter A. (comp) "La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario" 1ª ed Buenos Aires: Lugar Editorial, 2008. pp 54 y 56

[19] Grupo de Reflexión Rural – Guillermo Gallo Mendoza et al., "Transgénicos y fracaso del modelo agropecuario" Ediciones el Tranvía, 2001. pp 12-13

[20] GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (ccord) "El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad" Buenos Aires: Alianza Editorial, 2005 p 40.

ambiente, las diferentes actividades productivas en las áreas rurales, la problemática de las infraestructuras y el equipamiento, entre otros"21, como el desarraigo y el éxodo constante.

Por ejemplo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos –SAGPyA- de la Nación (hoy Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y una coordinación de los programas que sin articulación se venían aplicando22 que tenían como interlocutor principal a la Federación Agraria, avanzan hacia un proceso masivo de convocatoria de organizaciones que pudieran ser representativas del denominado sector de la agricultura familiar, en tanto y en cuanto definen como sujeto de las políticas a aplicar, al pequeño productor de base familiar de la pampa húmeda y de las economías regionales extrapampeanas en sus complejas y diferentes expresiones. Este proceso permitió visibilidad del mismo durante el tiempo (2006-2008) de formación del Foro Nacional de Agricultura Familiar23. Como elementos emergentes podrían señalarse los siguientes:

- reconocimiento de las partes de la necesidad de un "plan estratégico" que sustituyera la visión imperante hasta ese momento de políticas "paliativas", ante las consecuencias no deseables del modelo de crecimiento económico;
- necesidad de incorporar al sujeto social al que se destinarían las políticas en forma directa mediante la participación activa en un proceso colectivo de elaboración diagnóstica;
- necesidad de consensuar la caracterización de dicho sujeto, ya que los estudios disponibles estaban basados sobre datos estadísticos del Censo Nacional Agropecuario 2002, que probablemente no daban cuenta de los cambios vertiginosos que para el sector se estaban dando24.

La necesidad de llegar a la caracterización del sujeto tenía varios objetivos implícitos y explícitos para los diferentes actores que estaban comenzando a sumarse al proceso. Los equipos técnicos necesitaban estratificar el sector con un alto nivel de definición para poder diseñar desde su concepción políticas segmentadas en torno a la aplicación de recursos en diferentes modalidades (políticas de financiamiento, de créditos, de subsidios, etc.).

Los funcionarios que llevaban adelante el proceso, tenían la responsabilidad de dimensionar la importancia y el impacto que generaría una política integral hacia el pequeño productor para que los niveles más altos de decisión del Poder Ejecutivo, -que no tenían demasiado conocimiento del tema- aprobaran recursos acordes a

---

21 SILI, Marcelo. Op cit. p. 9.

22 En particular el Programa Social Agropecuario – PSA, el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios – PROINDER, PRODERNEA/NOA, Cambio Rural, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) del INTA.

23 Para mayor detalle de este proceso ver RODRIGUEZ KARAMAN, Gustavo M. "No todo es lo que aparece en el conflicto del/con el campo" ponencia aprobada para las VII Jornadas de Investigación y Debate "Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones." Universidad Nacional de Quilmes mayo 2010.

24 Tal es así que recién en setiembre del 2007 la SAGPyA publica una segunda edición ampliada de "Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002".

la decisión política a adoptar y a los requerimientos que inevitablemente surgirían de la demanda organizada por los diferentes sectores, grupos y organizaciones que componían el Foro.

Al respecto queremos destacar que este debate ya nos lo había adelantado el entonces Secretario de Agricultura Familiar del Brasil –Adoniram Sánchez25- recomendándonos que el peso específico en nuestro país que tenían los pequeños productores argentinos era menor a la mitad (19%) que en el Brasil (45%), o sea su participación en la producción dificultaba al poder político gobernante considerar su importancia estratégica en términos de propuesta alternativa de desarrollo. Por otro lado, permanecía con fuerza la visión que asociaba directamente a la agricultura familiar con la pobreza rural (algo similar a como se suele considerar desde áreas gubernamentales a los sectores vulnerados urbanos), lo que suele caer en la fácil estigmatización de destinatario pasivo y objeto de las políticas asistencialistas y clientelares.

Por otro lado, las redes de organizaciones que participaban no alcanzaban a equilibrar la presencia que tenía la FAA -con relaciones institucionales con la gremial Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) que posee una dirección centralizada y presencia de dirigentes en casi todo el territorio nacional, con capacidad de gestión y una estructura administrativa y operativa que permite mayor facilidad para el manejo de recursos, que se destinarían en la medida que el proceso avanzara.

Sin embargo el conflicto entre el gobierno y las entidades "patronales" de grandes, medianos y pequeños productores, hizo estallar este proceso en mil pedazos, sin siquiera dar tiempo para que en algún momento se pudiera incluir la posibilidad de visualizar al trabajador rural como un partícipe también importante tanto del sector como de la problemática. La confrontación agudizada desde el gobierno y su ruptura con la FAA, logró que los trabajadores rurales quedaran inmersos en una situación que los incorporaba pero no los reconocía.

A nuestro entender, pareciera que la mayoría de técnicos y profesionales vinculados a la problemática del denominado "desarrollo rural", no logran identificar posibles potencialidades del/la trabajador/a rural y sus familias como sujetos de cambio en este escenario. Ni desde el paradigma dominante, ni desde su alternativo "modelo de desarrollo territorial rural", con sendos enfoques teóricos. La mayoría de los estudiosos siempre dedican apenas párrafos menores, salvo contadas excepciones, tomando al trabajador rural como grupo afectado de los procesos de transformación del modelo productivo agropecuario:

"… la 'pampeanización' sojera en gran parte del país desplaza trabajadores de producciones tradicionales (no sólo campesinos) y los 'oasis' modernos y 'dinámicos' no reemplazan ni constituyen mercados 'estables' de trabajo.";

---

[25] Con motivo de participar de las jornadas realizadas en Brasilia durante el I Seminario Itinerante sobre Políticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Brasil durante enero del 2006 organizado por la RedLAyC.

O en relación con los procesos de migración:

"… los marcos regulatorios del trabajo agrario siempre tuvieron escaso cumplimiento, con una baja sindicalización y con conflictos por salarios (o para impedir el ingreso ilegal de migrantes) que en muchas ocasiones trascendieron la escena local."

O en relación con el proceso de achicamiento de las pequeñas producciones:

"… la población actualmente ocupada con relación a los años setenta. El censo de población evidencia una pérdida del 31% respecto a 1970 (…), mientras que el agropecuario es aún más acelerado: se pierde el 57% de trabajadores permanentes entre 1969 y el 2002 (…). De acuerdo con estos datos, productores y familiares, abandonan el trabajo a un ritmo superior al de los asalariados."

O en el aumento de la productividad/trabajo/hectáreas como síntoma del desarraigo:

"… en 1988 una persona se ocupaba de 171,5 ha, hoy atiende 225,5 ha. La concentración de la tierra implantada y la extensividad de la mano de obra reflejan el despoblamiento rural y los fuertes cambios estructurales de la década."[26]

Pero muy difícilmente como sujeto de transformación.

En sus orígenes la legislación vinculada al trabajador se gestó en torno al conflicto social resultante de las transformaciones económicas y sociales en nuestro país por la expansión del comercio internacional, en las últimas décadas del siglo XIX y del comienzo del XX. La creciente masa de inmigrantes extranjeros venidos al país fueron el primer sujeto de atención y los responsables de los primeros proyectos de ley. Pero no precisamente para su mejora sino para impedir su ingreso o resolver su expulsión y control. Recién con el proyecto de Ley Nacional del Trabajo presentado por Joaquín V. González y elaborado en base al informe de Bialet Massé -aunque no fue aprobado-, se constituyó el punto de partida de la legislación obrera en nuestro país. Luego vendrían las primeras leyes de protección al trabajo: descanso dominical, reglamentación del trabajo de mujeres y menores, la de accidentes de trabajo y la de trabajo a domicilio.

Sin embargo, con anterioridad, la situación social en el medio rural y los trabajadores rurales habían generado la necesidad de reglamentaciones para las relaciones de trabajo, a través de los **códigos rurales.**

---

[26] APARICIO, Susana "Trabajos y Trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina" en GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (ccord) "El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad" Buenos Aires: Alianza Editorial, 2005 pp 193, 195, 198.

"A comienzos de este siglo no existía ninguna ley de protección para los obreros que reglamentara las relaciones de trabajo en las nacientes industrias manufactureras, comercio y servicios varios. Los códigos rurales, aunque establecían deberes recíprocos entre patrones y peones, circunscribían su legislación al ámbito de las labores del campo, y no obstante hallarse en vigencia, la mayoría de ellos prácticamente habían caído en desuso. El Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, sancionado el 6 de noviembre de 1865, fue el modelo en el cual se inspiraron el resto de los códigos provinciales que reglamentaban las relaciones entre patrones y peones."27

Aunque también fueron elaborados con carácter represivo para no proteger al peón rural, algo que también tempranamente fuera señalado por Bialet Massé:

"El Código de Buenos Aires no es más en esta materia, que una traducción servil del francés, elevada al punto de traducir 'a jour par jour' 'a día por día', y no a jornal, que es la frase castiza, corriente y siempre usada "; recordando aquella traducción que dice: "que en América se producen manzanas de tierra, en vez de decir papas"; y luego, más adelante, agrega que los demás códigos "no han hecho más que trasponer frases en los artículos y artículos en los epígrafes, y las modificaciones han servido sólo para introducir disposiciones abusivas o para legitimar abusos"28

En relación al informe de Bialet Massé29 hemos seleccionado los siguientes párrafos que –a efectos de nuestro informe- nos parece pertinente remarcar, particularmente porque Bialet Massé no se fundó en datos de segunda mano, sino que observó en cada lugar las características del trabajo y las condiciones en que se encontraban los obreros como así también su hábitat.

"Todavía en los patrones, en general, no he encontrado obstáculos: sólo los explotadores han evitado darme datos con cualquier pretexto, o han pretendido engañarme, dándolos falsos; pero como por otros conductos he podido averiguar la verdad, el engaño ha sido inútil.
(…)
Mi modo de proceder, en desempeño de esta comisión, ha sido el mismo que he empleado antes. Ver el trabajo en la fábrica, en el taller o en el campo, tomar los datos sobre él, y después ir a buscar al obrero en su rancho o en el conventillo, sentir con él, ir a la fonda, a la pulpería, a las reuniones obreras, oírle sus quejas; pero también oír a los patrones y capataces.
(…)

---

27 PANETTIERI, José. "Las Primeras leyes obreras" Biblioteca política argentina Nº 43. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1984. p 11

28 BIALET MASSÉ, Juan "Proyecto de una ordenanza reglamentaria del servicio obrero y doméstico. Rosario 1902. citado en PANETIERI, José. Op cit. p 14.

29 BIALET MASSE, Juan "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República presentado al Excmo. Sr Ministro del Interior Dr Joaquín V González" (21 de enero de 1904) Tomo 2, Huber, Norberto comp. Córdoba: Alción Editora, 2007.

aun cuando el método científico actual exige que se prescinda en estos estudios de la legislación comparada, sobre todo como ella ha sido entendida en la última mitad del siglo pasado y aun la entendemos nosotros en las universidades en nuestro afán imitativo, porque ella no puede menos que inducir a errores fundamentales;

(…)

He creído deber iniciar aquí la demostración numérica y científica de la excelencia de las razas criollas y mestizas y su superioridad para el trabajo sobre las razas importadas;

(…)

Esta comprobación demuestra: 1º el error y falta de fundamento del menosprecio con que se ha mirado al obrero criollo; 2º el grave error gravísimo con que se ha procedido y procede en materia de inmigración y colonización, atendiendo exclusivamente el elemento extranjero, dejando de lado al criollo, mucho más eficaz y valioso; sin que esto importe decir que la inmigración extranjera no sea por todo título digna de atención y elogio; y 3º la necesidad de legislar para el hijo del país, mirando a su desarrollo y bienestar, haciendo partícipe al huésped de las ventajas acordadas al criollo, pero no dándole otras que a éste (…) esta es la letra y espíritu de la Constitución: dar al extranjero un asiento en la mesa preparada para el hijo del país; no preparar el banquete para el huésped, quedando fuera el dueño de la casa.

(…)

Y la primera y más grande afirmación que creo poder hacer es: que he encontrado en toda la República una ignorancia técnica asombrosa, más en los patrones que en los obreros. (…) Son rarísimos los patrones que se dan cuenta de que el rendimiento del trabajo es directamente proporcional a la inteligencia, al bienestar y a la alegría, sobre todo, del obrero que lo ejecuta, y no al tiempo que dura la jornada, cuando ésta pasa de su límite racional; y mucho menos los que alcanzan a comprender que manteniendo a sus obreros en la miseria, los mantienen en la tendencia al vicio y al delito, que ellos pagan en último término.

(…)

He creído deber empezar por este capítulo, (en referencia al Capítulo 1 El obrero criollo) **porque se trata del sujeto de la legislación**, y creo que importa conocerle antes de entrar en la ley que se le ha de aplicar.

(…)

Noté desde luego la excelencia del criollo como artesano y como peón. Casi sin aprendizaje… que había en él una inteligencia embotada por una vida rústica y miserable, fácil de despertar, que tenía ideas propias y una adaptabilidad de simio.

(…)

Todos se han preocupado de preparar el terreno para recibir al inmigrante extranjero; nadie se ha preocupado de la colonia criolla, de la industria criolla, ni de ver que aquí se tenían elementos incomparables (…) el obrero criollo, menospreciado, tildado de incapaz, se ve como un paria en su tierra, trabajando más, haciendo trabajos en los que es irremplazable, y percibiendo un salario como para no morirse y sufre que en un mismo trabajo se le dé un jornal inferior, porque es criollo.

(…)

Cierto que adolece de defectos y tiene vicios arraigados; pero no es su obra, ni es responsable de ellos. No se tiene en cuenta que durante ochenta años **se le ha pedido sangre para la guerra de la Independencia,**

sangre para guerras extranjeras, sangre para guerras civiles, y a fe que ha sido pródigo en darla; y no sólo dio su sangre sino que le quitaron cuanto tenía. La tropillita de vacas, la majadita de cabras o de ovejas le era arrebatada por la montonera, y él mismo era llevado para empuñar la lanza, cuando no era degollado a la menor resistencia.
(…)
Difícilmente puede encontrarse un pueblo que tenga más desarrollado el instinto de la propiedad que el pueblo argentino en el Interior. **El rancho propio le es tan necesario como la ropa que viste**.

Entiende que un reparto de terrenos de los ricos le conviene, no para gozarlos en común, sino para tener el suyo, o agrandarlo; como entiende bien y quiere la mejora de los jornales, la jornada corta, el jornal mínimo, el impuesto gradual y todo lo que es mejora de su condición; pero las ideas colectivistas o comunistas las rechaza sin discusión. En una palabra es el hombre mejor preparado para aceptar el socialismo australiano.
(…)
Han emigrado adonde encuentran trabajo mejor remunerado, supliendo la falta de brazos en las colonias y disminuyendo la emigración golondrina notablemente.
(…)
La acumulación de brazos hace que los patrones abusen, pagando mal y exigiendo un trabajo excesivo, y de ahí los continuos movimientos obreros.
(…)
Es preciso recorrer las colonias para darse cuenta del estado de atraso en que viven los colonos (…) la necesidad de crear colonias criollas y en todas reservar un número de lotes para criollos, lo que en el orden político tendrá además grandes ventajas.
(…)
Hay más que hacer: la grande obra, la creación del ciudadano, demócrata y dignificado… la colonia criolla, la mezcla del criollo en la colonia extranjera, y la del extranjero en la colonia criolla.
(…)
Dar gratis los terrenos a los ciudadanos argentinos nativos que los soliciten, acreditando que tienen los elementos necesarios para poblar y labrar la tierra y comprometiéndose a no enajenarlos. (…)30

Aunque Panettieri, también señala:

"Debe reconocerse que algunas de sus disposiciones constituían un avance para esa época y satisfacían en parte los anhelos de la clase trabajadora; en cambio otras comprendidas en el título XIII (art. 383 a 414), en las dos secciones en que se dividía la primera sobre contratos colectivos y la segunda sobre orden público y

---

30 BIALET MASSÉ, Juan. (2007) Op cit. pp 17 a 39.

penalidad, eran completamente reaccionarias y tendían a resquebrajar los cimientos de las organizaciones obreras"31.

Pasarían más de cuarenta años para que el trabajador rural y su familia pudieran contar por primera vez con una normativa, y aunque en agosto de 1929 se sancionó la ley sobre la limitación de la jornada de trabajo a ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales, nuevamente eran excluidos los trabajadores agrícola-ganaderos y los del denominado servicio doméstico.

Durante la presidencia de Juan Domingo Perón se aprobó el "Estatuto del Peón" con 29 artículos agrupados en Disposiciones Generales (9), Alojamiento y Alimentación (6), Higiene del Trabajo (2) Asistencia médica y farmacéutica (4), Vacaciones pagas (1), Estabilidad (2) Medidas de Aplicación y Sanciones y un artículo adicional sobre los salarios de los peones de tambos.

"La iniciación de la tarea debe hallar al peón vigorizado por un desayuno abundante.
El almuerzo en la época invernal debe responder a las exigencias del rigor de la estación.
En un medio aireado y sano debe alimentarse en la época de los calores veraniegos.
Por la tarde, debe disfrutar de la merienda que tonifica y anima a proseguir la tarea.
Los sitios que se destinen a comedor y/o esparcimiento del personal deberán contar con las mesas, asientos y utensilios indispensables en proporción al número de peones. La luz de dicho local deberá ser adecuada para la lectura y permanecerá encendida hasta una hora después de terminada la cena.
El domingo es para su exclusiva determinación de descanso y solaz.
Derecho a la alegría de vivir con sus seres queridos y a disfrutar de un hogar modesto pero dotado de un mínimo de comodidades, declarando obligatorio el otorgamiento de una parcela de tierra de una extensión mínima de media hectárea o 300 metros cuadrados si es de regadío, debidamente cercada en condiciones de servir para huerta, crianza de aves, engorde de cerdos encerrados y lechera, con habitaciones suficientes para separación por sexo de hijos mayores.

El trabajo se realiza disfrutando cada individuo de los elementos que ofrecen mayor seguridad e higiene.
Cuenta con asistencia médica y farmacéutica a cargo del patrón, vacaciones anuales pagas, y derecho a indemnización por despido."32

---

31 PANETTIERI, Juan. Op cit p 24.

32 CONTROL DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN: "La Nación Argentina. Justa Libre Soberana". 3º Edición. Impresión efectuada por personal permanente del estado. Talleres gráficos Peuser. 1950. pp 162 a 166.

Y establecía un organismo específico –la Secretaría de Trabajo y Previsión- como "autoridad de aplicación, la vigilancia de su cumplimiento, con amplia facultad de investigación de los hechos tendientes a la exacta y real aplicación de las disposiciones del presente Estatuto"33.

Con la caída del gobierno de Perón en su segunda presidencia por la dictadura de los generales Leonardi-Aramburu-Rojas en 1955, se derogaron estos avances para el trabajador, junto con otras medidas para el conjunto del pueblo argentino, entre ellos los derechos sociales con carácter constitucional plasmados en la Constitución de 1949, reemplazada ilegítimamente en 1957.

Con respecto a la situación del trabajador rural en 1980, durante otra dictadura -mucho más terrible que la mencionada anteriormente-, auto-atribuyéndose facultades legislativas mediante un Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, el ejecutivo nacional dicta el Decreto Ley 22.248, creando el "Régimen Nacional del Trabajo Agrario" y la Comisión Nacional del Trabajo en el ámbito del Ministerio de Trabajo con participación del Ministerio de Economía, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, los patrones y representantes de los trabajadores. En la misma se establecen las condiciones del contrato de trabajo agrario, y los derechos y obligaciones entre las partes, entre ellas:

"**La duración de la jornada de trabajo se ajustará a los usos y costumbres propios de cada región y a la naturaleza de las explotaciones**, debiendo observarse pausas para comida y descanso, que oscilarán entre dos (2) y cuatro y media (4 ½) horas, según lo resolviere la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, de acuerdo a las épocas del año y la ubicación geográfica del establecimiento. Entre la terminación de una jornada y el comienzo de la siguiente se observará una pausa ininterrumpida no menor de diez (10) horas."34

Nuevamente se excluye al trabajador rural explícitamente de la obligatoriedad a la jornada de ocho (8) horas, y al descanso dominical que queda supeditado por necesidades de la producción canjeables en francos compensatorios. Además establece las licencias y feriados nacionales, remuneraciones, autorización de proveer mercaderías a descontar del salario, el pago del sueldo anual complementario, accidentes de trabajo y enfermedades, sanciones, antigüedad, estabilidad, extinción del contrato, personal no permanente, vivienda y alimentación, higiene y seguridad y documentación laboral bajo registro del patrón (ahora denominado empleador). La mayoría de los artículos expresan generalidades y pocas especificaciones sin llegar a la obligatoriedad que figuraba en el Estatuto del Peón.

Asimismo la Comisión Nacional del Trabajo no presenta información acerca de su accionar en el período de la dictadura militar que la implementó, y a la actualidad el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires registra un total de 108 resoluciones correspondientes a esa provincia y 59

---

33 CONTROL DE ESTADO… (1950) Op cit.

34 Ley 22248. Boletín oficial 18 de julio de 1980. Titulo I – Capítulo I Art 14.

nacionales, en su mayoría de carácter remunerativo, de las cuales son muy pocas las orientadas a mejorar las condiciones estructurales del trabajador rural y su familia.

Como ejemplo podemos verificar que para llegar a las limitaciones a la jornada de trabajo en ocho (8) horas – reivindicación histórica de los trabajadores en nuestro país desde la primera jornada de protesta en conmemoración del 1º de mayo en 1890- los trabajadores tuvieron que esperar hasta el 3 de diciembre de 2008, fecha en que la CNTA aprobó la Res Nº 71:

"La jornada ordinaria de trabajo diurna para todo el personal comprendido en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario aprobado por la Ley Nº 22.248, **en todo el territorio del país y para todas las actividades**, no podrá exceder de ocho (8) horas diarias y de cuarenta y ocho (48) horas semanales desde el días lunes hasta las trece (13) horas del sábado, siendo facultad privativa del empleador la distribución de las horas de trabajo diarias y su diagramación en horarios según la naturaleza de la explotación, los usos y costumbres locales y de conformidad con las pautas normativas que rigen el regular ejercicio del poder de dirección y organización del empleador."35

Se aprobó con la oposición de las entidades patronales agropecuarias, -entre ellos la Federación Agraria Argentina-, que históricamente venían rechazando todo intento de establecer expresos límites diarios y semanales a la jornada de trabajo en Resoluciones previas y parciales (esto es por provincias y no todo el territorio nacional). Es probable que en este caso el conflicto agropecuario de ese año haya incidido en la decisión del gobierno nacional de saldar de una vez por todas, esta deuda con el trabajador rural. Principalmente debido a la virulencia que había tomado el desarrollo del mismo y al nivel de confrontación entre el gobierno y las entidades ruralistas, comenzó a tomar medidas entre otras como el quite del manejo de la "carta de porte" que le permitía a la FAA una recaudación económica que colaboraba con su funcionamiento organizacional.

[35] MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – COMISION NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO "Resolución nº 71.

Cant Resolu-ciones	Raúl Alfonsín	Carlos S.Menem	Fernando De la Rúa	Eduardo Duhalde	Nestor Kirchner	Cristina Fernández	Total Gestiones
Trabajo Agrario CNTA Nac.	Total: 0	Total: 20 8 Remun. 6 Salarios 3 Montos indemni-zatorio 1 Seg. Sepelio 1 Nuevas categ. 1 Cuantias Incap Laboral	Total: 3 1 Remuner. 1 Categ. trab. no perm. Vac. 1 Lic. Espec. paga (1 día) trabajador as R.N.T.A , asist. Médica.	Total: 7 5 Asign. No remun. Alimentari a 1 Bolsa de Trabajo 1 Rotación Entid Empleador as	Total: 15 10 Remunera c 1 Créd. Gremial Hora 1 Monto Seg Vida 1 Lic fliar enfermos Trab perm RNTA 1 Inclusión Reglam Trab y salarios CNTA 1 Aclarat Activ Avícol	Total: 14 12 Remun. 1 Jorn trab. 1 Monto Seguro Vida	Nacio-nal: 59
Trabajo Agrario CNTA Prov. de Buenos Aires	Total: 15 Remun.	Total: 24 21 Remunera c. 1 Rem-Premio Puntualida	Total:1 Obligatorie dad provisión equipos trab. por año pers.	Total:3 1 Remunera c. 1 Jornada trabajo RNTA.	Total:28 21 Remunera c. 1 Incorp. Tabla Mov/Rem	Total:37 32 Remun 1Cond.Tra b 1 Asig no remun. 1 Premios	Provincia: 108

		d 1 Rem-Vacaciones	Perman. R.N.T.A. / Comis. Ases. Reg. Nº 2.	1 Incorporación de Movimiento carga/descarga a otra Resolución	1 Increm no remun. 1 Aclarac. Cond Trab. 1 Prov Equipos Trab. 1 Asig. No remunerat. 1 Lic Anual Ord. Cultivo Hongos 1 Premio Reduc. Ausentismo	1 Licencia Nac/adop. 1 Sustituc. art. Resol.	
Total gestión	15	44	4	10	43	51	167

Hemos extractado de la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social datos registrados de las administraciones del gobierno nacional y de la provincia de Buenos Aires, desde la recuperación democrática en el año 1983 hasta la actualidad, como breve descripción del funcionamiento de la CNTA36.

Entre las medidas que se habían establecido con anterioridad, se encontraban la creación de la Libreta de Trabajo Rural y el RENATRE como organismo responsable por Ley Nº 25.191 (noviembre de 1999) que se transformó en receptor de la contribución del empleador para una prestación por desempleo con destino a los trabajadores agrarios que se encontraban exceptuados del Fondo Nacional de Empleo, que se sumaron a la obligatoriedad del seguro de sepelio.

[36] www.trabajo.gob.ar/trabajoagrario/consultas. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo los trabajadores rurales siguen sin tener convenio colectivo –al igual que las trabajadoras en casas de familia (mal llamadas personal doméstico)- hecho que parece acompañarlos desde sus orígenes en la exclusión de la legislación obrera de nuestro país.

Por lo expuesto, las resoluciones de la CNTA terminan reemplazando al esquema de negociaciones paritarias. Pero la mayor de las contradicciones se expresa en que luego de veintisiete años de gobiernos constitucionales, las normativas principales que les rigen a ambas actividades fueron generadas durante las dos peores dictaduras que sufrió nuestra patria (1955 y 1976) que derrocaron a dos gobiernos justicialistas. Lo antedicho exige una urgente reparación.

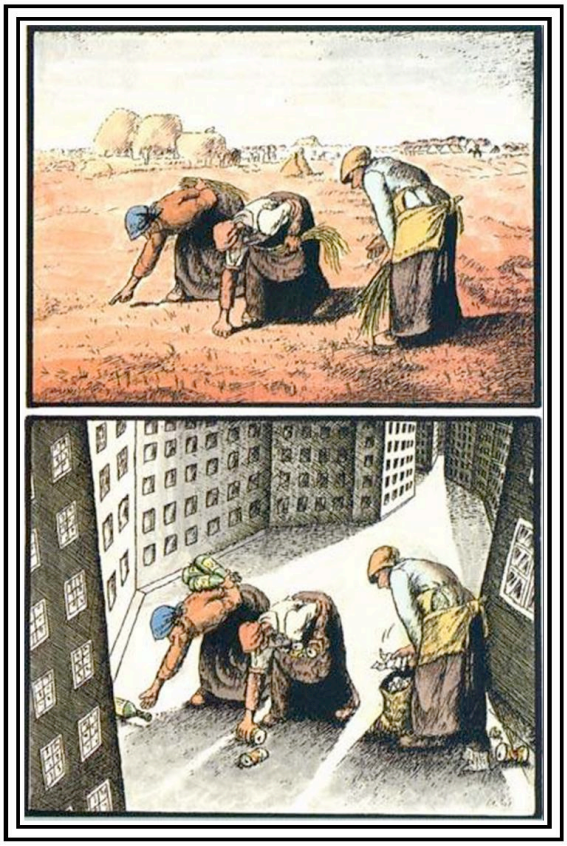

¿Del trabajo al trabajo y de casa? (prácticas).

Para identificar las relaciones sociales, de trabajo y de propiedad, utilizamos el siguiente relevamiento que ordenamos de acuerdo a lo planteado anteriormente en el apartado 3 sobre la metodología utilizada.
Mapa que incluye las ciudades cabeceras de la zona delimitada.

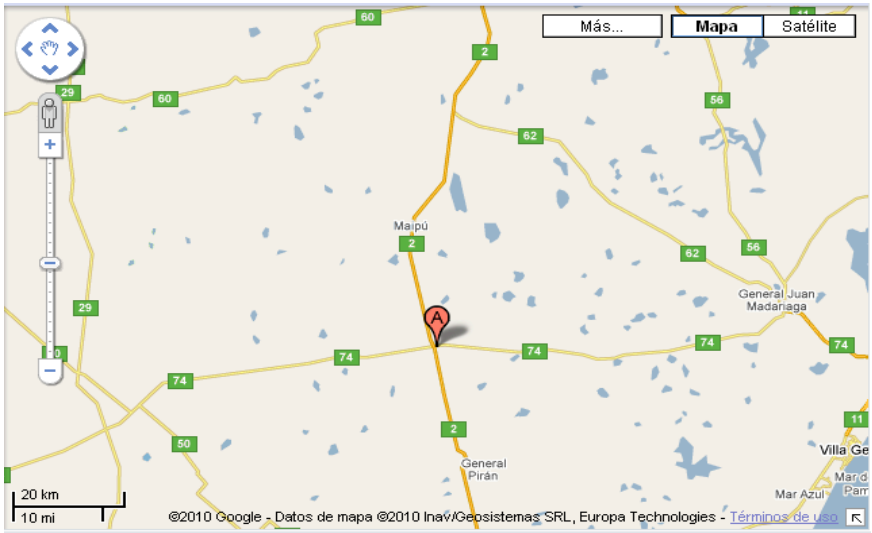

Vista Satelital de la zona delimitada para el relevamiento.

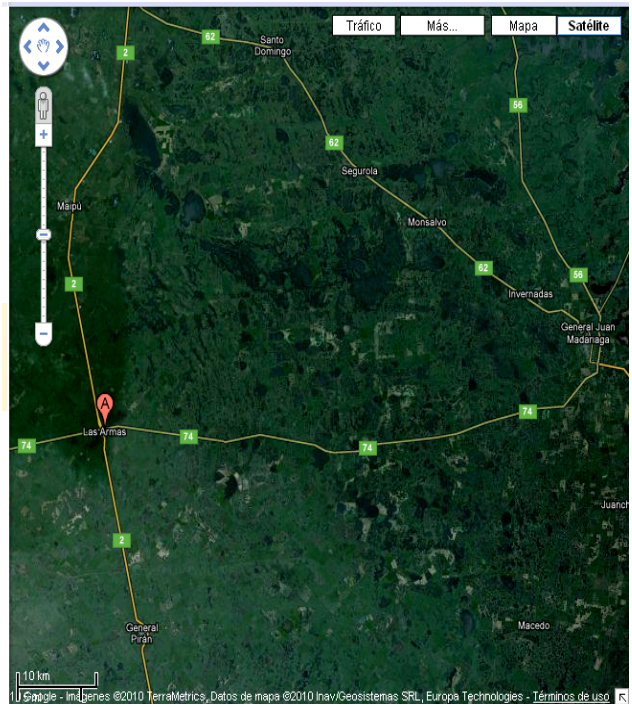

Establecimiento, titular, sociedad, arrendatario	Cantidad de has	Cantidad Personal Categoría	Condiciones de habitabilidad, servicios
1) INTA Arrendatario del MDSN Mp	2619	1 encargado	residente en ciudad
		1 puestero	vivienda y luz de red con familia en el pueblo
		1 puestero	Vivienda y luz a grupo electrógeno con familia en el pueblo
		1 tractorista	residente en el pueblo por períodos
2) Abdo Mp	174	Propietario c/ ayudante ocasional	residente en la ciudad vivienda sin luz de red
3) La Verde Mp	1228	1 propietario	vivienda y luz de red y teléfono fijo
		1 puestero	flía mayor, con vivienda en ciudad
4) C Uriaguerecca Mp	174	Propietario a intervalos	residente en la ciudad sin vivienda ni luz de red
5) T Fernández Arrendado – Mp	186	sin personal	vivienda sin luz
6) Las Violetas-Mp / La Constancia - JM	894 1461	1 puestero jubilado	vivienda compartida y luz de red / flía mayor con vivienda en ciudad sin familia
		1 tractorista	
	Total: 2355	1 puestero	
7) Jaureguiberry Mp	190	sin personal	Sin vivienda ni luz
8) Mateo hnos Asociados - Mp	310	1 propietario encargado	vivienda y luz de red
		1 puestero	familia sin hijos ni vivienda en ciudad

9) L de Cané ex Santa Marta - Mp	825	1 puestero	vivienda y luz de red familias sin vivienda en ciudad
10) Rubio Aguirre . Mp El Chajá SCA - JM JM JM JM Total:	559 801 380 2170 1588 5498	1 encargado 2 puesteros	vivienda sin luz de red vivienda sin luz de red con familias sin vivienda en ciudad
11) Pizul Arrendado - Mp	188	sin personal	vivienda precaria
12) Rubio Aguirre – Mp San Enrique - JM	607 224 Total: 831	1 puestero	vivienda y luz de red familia sin vivienda en ciudad
13) San Luis Mp - extranjero	438	1 puestero	vivienda y luz de red familia sin vivienda en ciudad
14) Barandika - Mp	571	1 puestero	vivienda precaria sin luz de red familia sin vivienda en ciudad
15) Zubiarrán – María Huincul	Mp 5476 Mp 1311 Mp 1660 Mp 700 Mp 1861 JM 1284 JM 390 JM 400 Total: 13082	1 encargado 6 puesteros 1 encargado 1 traccionista 3 puesteros	Vivienda y luz de red Vivienda sin luz de red 2 familias sin vivienda en ciudad vivienda sin luz de red viviendas precarias pantalla solar para cargar tel de control, familias mayores 1 vivienda en ciudad
16) Tiberio Mp – San Salvador	985	1 puestero	Vivienda y luz de red sin familia y predio de escuela cerrada
17) Tiberio JC	548	1 puestero	Vivienda y luz de red con

Mo	411 40 Total: 999		familia y vivienda en ciudad.
18) Alza N Mp – Sucesión	500	1 propietario	Residente en el campo Vivienda sin luz de red
19) Deorfi SA Mp – Santa Rosa	808	1 puestero	Vivienda y luz de red con familia, vivienda en ciudad
20) Etchart - Mp	115	1 propietario	Residente en el campo con familia mayor, vivienda y luz de red
21) La Primitiva Mp	769	1 propietario 1 puestero	Vivienda y luz de red con familia
22) Cendoya Mp -	1176 718 Total: 1894	2 puesteros	Vivienda sin luz de res con familia sin vivinda en ciudad.
24) Araujo SRL Mp – La señalada	1204 ciudad	1 puestero	Vivienda y luz de red con familia sin vivienda en ciudad
25) Campo Alegre Mp - Arrendado	334	1 puestero temporal	Vivienda sin luz de red
26) San Simón Mp - extranjero	741 1023 3073 1988 868 1668 Total: 9361	1 encargado 1 parquero 1 tractorista 1 capataz 4 puesteros recorredores de 2300 has cada uno	Vivienda y lus de red con familia Con vivienda en ciudad Vivienda sin luz de red con familia
27) Guerrero SCA Mp	1575	1 puestero	Vivienda sin luz de red con familia sin vivienda en ciudad
28) Tiberio MA Mp – El Callejón	1112	1 puestero	Vivienda sin luz de red
29) Elso hnos JM	257	1 propietario ocasional	Redidente en el pueblo vivienda sin luz de red
30) Togni - JM	213	Sin personal	Vivienda sin luz de red

31) Goñi suc – JM	165	Sin personal	Vivienda sin luz de red
32) Elso suc – JM	124	Sin personal	Vivienda sin luz de red
33) San mateo SCA JM	628 548 483 560 289 Total: 2508	1 encargado 2 puesteros	Vivienda con luz de red sin familia vivienda sin luz de red con familia sin vivienda en ciudad
34) Peralta Ramos / JM – Zorroaquín	2605	1 encargado 2 puesteros	Vivienda sin luz de red con familia mayor
35) Aguirre SA JM – El retoño anexado Arrendado	1140 1359 Total: 2499	1 capataz 1 puestero 1 parquero	Vivienda sin luz de red con familia mayor sin vivienda en ciudad
36) La Fe SA JM	1021	1 puestero	Vivienda sin luz de red sin familia con vivienda en ciudad.
37) De Louge JM	397	1 puestero	Vivienda sin luz de red cin familia mayor
38) Santos R JM	409	1 puestero	Vivienda sin luz de red con familia mayor
40) Tiberio suc JM	301	1 puestero jubilado	Vivienda sin luz de red sin familia
41) Momentos SA JM	1723	1 empleado casero	Vivienda y luz de red con familia sin vivienda en ciudad
42) Alza L JM (Mp por resistencia)	211	1 propietario ocasional	Vivienda desocupada sin luz de red
43) Alza H JM	211	Sin personal	Vivienda desocupada sin luz de red
44) Uriaguerecca JM	255 320 155 Total: 700	1 puestero	Vivienda sin luz de red mayor sin familia
45) Tavella JM	566	1 puestero	Vivienda sin luz de red mayor sin familia

Por pertenencia distrital:

Superficie total localidad de Maipú (Mp): 260.084 has; relevados 26 establecimientos con 39.311 has (15%).
39 personas ocupadas en relación de dependencia permanentes residentes en el campo
4 ocupadas transitoriamente.
8 propietarios de los cuales 5 residen en el campo.

Superficie total localidad de Gral Madariaga (JM): 286.288 has; relevados 19 establecimientos con 20.168 has (7%).
22 personas ocupadas en relación de dependencia permanentes residentes en el campo.
1 propietario sin residencia en el campo.

Zona delimitada a los efectos del estudio:
61 personas ocupadas en relación de dependencia permanentes residentes en el campo.
4 personas ocupadas transitoriamente.
9 propietarios de los cuales solamente 5 residen en el campo.
Total personas afectadas a la producción de 45 establecimientos: 74.
Relación global trabajador permanente/ha: 1 trabajador cada 975 has.

Establecimientos menores a 175 has (unidad mínima): 5
Establecimientos entre 175 has y 350 has (2 unidades mínimas): 10
Establecimientos 350 has y 525 has (3 unidades mínimas): 5
Establecimientos entre 525 has y 875 has (5 unidades mínimas): 7
Establecimientos entre 875 has y 1750 has (10 unidades mínimas): 9
Establecimientos entre 1750 has y 3500 has (20 unidades mínimas): 6
Establecimientos de más de 3500 has: 3
Establecimientos menores a 100 has: 0
Total de establecimientos: 45

Establecimiento, titular, sociedad, arrendatario	**Cantidad de has**	**Cantidad Personal Categoría**	**Condiciones de habitabilidad, servicios**
(*) 46) El Trébol Mp - Propiedad familar	26	unidad productiva de base familiar	vivienda y luz de red 7 residentes fijos
(*) 47) La Argentina Mp - Asociación por convenio	80	unidad productiva de base familiar	vivienda y luz de red 5 residentes fijos

Establecimientos menores a 175 has (unidad mínima): 5
Sup. 752 has
3 propietarios (1 residente en campo)
1 personal ocasional
1 persona ocupada cada 188 has

Establecimientos entre 175 has y 350 has (2 unidades mínimas): 10
Sup. 2401 has
3 propietarios (1 residente en campo)
2 personal ocasional
1 persona ocupada cada 480,2 has

Establecimientos 350 has y 525 has (3 unidades mínimas): 5
Sup. 2156 has
1 propietario residente en campo
4 puesteros fijos
1 persona ocupada cada 431,2 has

Establecimientos entre 525 has y 875 has (5 unidades mínimas): 7
Sup. 5070 has
1 propietario residente en campo
7 puesteros fijos
1 persona ocupada cada 633,75 has

Establecimientos entre 875 has y 1750 has (10 unidades mínimas): 9
Sup. 11344 has
1 propietario residente en campo
10 puesteros fijos
1 persona ocupada cada 1031,27 has

Establecimientos entre 1750 has y 3500 has (20 unidades mínimas): 6
Sup. 14480
sin propietarios ocupados
18 personas fijas categorías varias
1 persona ocupada cada 804,44 has

Establecimientos de más de 3500 has: 3
Sup. 27941 has sin propietarios ocupados

26 personas fijas categorías varias
1 persona ocupada cada 1074,65
Distribuidos:
Establecimiento 10) 1 persona cada 1374,5 has
Establecimiento 15) 1 persona cada 1090,16 has
Establecimiento 26) 1 persona cada 1170,12 has
Pero si tomamos caso por caso sorprendentemente podremos encontrar que de cada establecimiento al clasificar por oficio y tarea la cantidad de personas que, por ejemplo, recorren los potreros para control del ganado. nos encontramos con el siguiente cuadro:

Establecimiento 10) 1 puestero recorredor cada 1832,6 has.
Establecimiento 15) 1 puestero recorredor cada 1453,5 has.
Establecimiento 26) 1 puestero recorredor cada 2340,2 has – de propiedad extranjera.

Esto demuestra que a medida que aumenta la superficie trabajada disminuye la cantidad de personas ocupando territorio y ocupadas en la unidad económica, como tendencia general, y que además aumenta la carga de trabajo en los oficios de menores ingresos. El puestero recorredor está en la mínima categoría de la tabla del trabajador agrario permanente que tiene vigencia por Resolución 4/98 de la CNTA desde el 1º de julio de 1998. Categoría que por su función, se encuentra generalmente por fuera de las construcciones o viviendas principales de los establecimientos, distribuidos por secciones o potreros, que en su mayoría no poseen luz de red eléctrica, con construcciones de mayor nivel de precariedad (pisos sin revestimientos, con alisados de cemento), con accesos cuando no caminos de tierra sin mantenimiento permanente, y alejados de los caminos asfaltados, y sin vehículos propios o precarios. Con lo cual, para su traslado particular dependen de los escasos animales (yeguas mansas) disponibles que, por la relación con la superficie recorrida, generalmente se encuentran muy cansados.

En este tipo de instalaciones, sumado el hecho de que el puestero no cuente con vehículo automotor, hace imposible que su familia se instale en la vivienda, carente de escuela cercana o de transporte público para trasladarse. Como ejemplo podemos citar que al comienzo del año lectivo 2010, el sistema de movilidad para estudiantes que se encuentra dispuesto sobre la ruta provincial 74, no funcionó durante el mes de marzo y abril, por desacuerdos de precios entre los transportistas escolares y las autoridades, en función del presupuesto disponible. Esto provocó que la familia que podía conseguir una vivienda en el pueblo (por préstamo, o solidaridad vecinal) se mudara y al momento de normalizarse el servicio no volviera al campo.

El resto, que no contaba con vehículo debió apelar a la solidaridad de sus vecinos o no enviar a los hijos a la escuela, negociando con las autoridades el registro de las inasistencias. La obligatoriedad de los niños de cumplir el ciclo secundario no previó este tipo de situaciones, que a la vez pone a los adultos en situación de

incumplimiento de disposiciones legales vigentes y a las autoridades en la imposibilidad de garantizar el derecho a la educación.

A este cuadro podemos sumar la falta de contención de la realidad rural que tiene el sistema educativo formal a partir de sus programas y currícula, que no incluyen esta problemática, aún cuando las pocas escuelas que sobreviven estén ubicadas en zonas rurales. Como ejemplo citaremos el resultado de una sistematización realizada en Brasil sobre una experiencia de Educación Rural que encaja perfectamente en la caracterización que intentamos describir del sistema de educación formal en nuestra región:

"Lo que la escuela ha hecho con eficacia:

A pesar de todas las carencias, limitaciones y dificultades por las que la escuela pasa, hay una cosa que ella viene haciendo muy bien, con mucho éxito y resultado. Los valores que enseña a los niños/as y jóvenes del medio rural, es hecho de un modo tan eficiente, que ellos no consiguen olvidar, a no ser por raras excepciones. Ella enseña tan bien, que la lección se incorpora en el inconsciente de los alumnos/as para el resto de la vida.

Es sobre ese aspecto, que la escuela hace de manera tan eficiente, que este texto va a tratar. A esas alturas, el lector se debe estar preguntando: ¿Qué es lo que la escuela hace tan bien así? Vamos a los ejemplos. La escuela enseñó, en el Nordeste, durante décadas a los alumnos/as del campo:

- que ellos/as para ser felices, tenían que migrar para las ciudades;
- que tenían que abandonar la agricultura para tener oportunidad en la vida;
- que la agricultura era "el cabo de la asada", era el trabajo penoso que sus padres realizaban, porque no sabían leer;
- que debían aprender bien, para no terminar la vida como sus padres;
- que ser del campo era cosa de matuto, brocoió, pé-rapado, ignorante ("cabecita");

que la persona de la ciudad era más inteligente, hablaba mejor, tenía una vida mejor, por el hecho de vivir en la ciudad;

Además de eso:

- la escuela estimuló a sus alumnos/as a sacarse los documentos, para migrar, para usar en la ciudad lo poco que aprendieron;
- la escuela provocó para los alumnos/as que la agricultura "no viste camisa", que sus padres no salían del lugar y no mejoraban la vida, porque continuaban en la agricultura.

¿Quien duda de que la escuela del campo desempeñó ese papel? ¿Quién duda de que, a cambio del código escrito que ella enseñó, robó la identidad, dejó a los alumnos/as con vergüenza de sus padres y de su ambiente, bajó su autoestima?

La escuela fue fiel escudera de la cultura de nuestras elites, que también pensaban así. Esa actitud a sido una opción, una escuela hecha por la cultura dominante, que reservó esa tarea para la escuela. La sociedad acogió y aceitó ese papel, permitió que la escuela lo desarrollase sin aturdir. Cobró de esa misma tarea y función. Si la escuela fuese a ejercer otro papel, el alumno no la aceptaría, el padre y los abuelos tampoco. Del niño al más viejo, la escuela fue pensada, organizada, estructurada para desempeñar bien esa misión y lo consiguió. Pasó tan bien, que hasta el que no la frecuentó, asimiló y aplica esa lección.

Esa opción no es una cuestión de didáctica, de técnicas y maneras de enseñar y aprender, ni de gestión, de condiciones de enseñanza o de salario del profesor, o de condición económica de las familias. Es una cuestión de filosofía y de ética, de opción política – es ideológica- Alguien, con una determinada concepción de la persona, del mundo, de la sociedad, escogió la currícula, programó los contenidos, avaló las funciones, puso nuestras actitudes y acciones, a su concepción, a su visión del mundo., de modo tan perfecto que, quien enseñaba o aprendía, pensaba que estaba haciendo lo mejor, lo más correcto para los alumnos/as y para la sociedad. Nunca cuestionó al respecto y, por esto, no descubrió sus fallas, tampoco otro camino."[37]

Lamentablemente, salvo excepciones -como el Proyecto "Pueblos que laten" de la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total (centros de alternancia como propuesta no gubernamental alternativa) o las Escuelas Agropecuarias Secundarias desde el sistema formal-, la escuela no está colaborando con el desarrollo rural ni el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural. Es más, la escuela más alejada e instalada en lo rural se ve descalificada despectivamente como "formadora de peones" con respecto a las ubicadas en los pueblos y ciudades, que para mantener su matrícula ofrecen "mejores servicios" (doble escolaridad, comedor escolar con dietas urbanas, computación, Internet, idiomas, música, teatro, deportes, etc.) pero sin incorporar una mirada crítica de la necesidad de repensar la educación como herramienta de transformación y del desarrollo rural.

Continuando con las relaciones de superficie por establecimiento, encontramos desde el otro extremo de los establecimientos de menor superficie, que también existe una relación directa entre capacidad de superficie y población ocupada. Las unidades de menor superficie, con este modelo de producción, no tienen capacidad de incorporar mano de obra y tienen que hacerse cargo los propios pequeños propietarios. Aunque, cada vez

[37] De MOURA, Abdaliz " Filosofia y Principios del PEADS (PE y del CAT (BA)" en "Educación Rural: sustentabilidad del campo" Organizado por Francisca M Carneiro Baptista y Naidison de Quintilla Baptista – Feria de Santana, Bahia; Movimiento de Organización Comunitaria; Universidad Estatal de Feria de Santana – Pernambuco. SERTA, 2005 2ª Edición. pp 20-21.

menos, ya que a medida que avanzan en edad, sus hijos no pueden quedarse produciendo y han emigrado impidiendo la continuidad en el campo. Y en consecuencia sus familias tienen que concurrir a centros educativos urbanos distantes en pueblos o ciudades donde generalmente terminan instalándose definitivamente.

Viendo los datos observamos que entre una y tres unidades mínimas, aparecen las superficies que logran mantener mayor presencia en el territorio, ya que los mismos propietarios logran mantener una relación persona ocupada/superficie más equilibrada. Hay que tener en cuenta que la actividad principal sigue siendo la cría y recría de ganado vacuno y que la secundaria, que ha avanzado muchos en los últimos años, es la agricultura y en especial con soja, maíz y girasol. Sin embargo para esta franja de productores existe una limitante para el avance de la agriculturización que logre desplazar a la ganadería como ha sucedido en la expansión de la frontera agrícola en otras zonas de la pampa húmeda. Y esto se debe a las condiciones de los suelos que en esta franja están en su mayoría (entre el 60 y 70%) constituidas por bajos y semi-lomas, quedando solamente las lomas (zonas altas) disponibles para siembra.

Es por eso que el avance de los pools de siembra, arrendatarios administradores y consorcios, no alcanzan a consolidarse definitivamente en esta región, a pesar de que en los últimos años (con los altos rindes y crecientes precios en el mercado cerealero) indujeron a muchos medianos productores a abandonar la actividad.

Se visualiza como más cómodo alquilar sus campos (recibiendo pagos por adelantado y al contado) optando por quedarse en el pueblo o la ciudad, sin necesidad de manejo de personal, ya que la siembra y cosecha es realizada por contratistas y administradores y no necesita cuidado permanente. Esto también produjo una fuerte modificación en la composición de los trabajadores que actúan en la región, ya que lo que aparece como temporario en los establecimientos, en realidad se transforma en mano de obra fija de las empresas contratistas. Al rotar permanentemente no poseen organización gremial ni establecen vínculos con los trabajadores estables, compartiendo el bajo nivel de sindicalización del sector.

Con respecto al servicio de energía eléctrica encontramos que del total de 45 establecimientos, 29 no poseen luz y 16 sí, en los cuales en su mayoría fue instalada muy recientemente, que son los más cercanos a la ruta 74. Los más alejados (aunque sean los más grandes) que no cuentan con la presencia de los propietarios ni administradores de manera permanente, son reticentes a hacer inversiones que resultan necesarias para extender el servicio de electricidad (prestado por la Cooperativa Eléctrica de Maipú, entidad con grandes dificultades financieras desde hace muchos años).

Algunos patrones han establecido el sistema de instalar pequeñas pantallas solares, pero solamente para realizar la carga de algún aparato telefónico o de radio, con el objetivo de dar instrucciones de trabajo a los peones de los puestos más alejados.

En cuanto al acceso al sistema de salud, se cuenta con una unidad sanitaria únicamente en la localidad de Las Armas, sin guardia médica y con ambulancia para traslado al hospital de Maipú. Es de muy baja complejidad, lo que determina que las emergencias sean trasladadas a Dolores o a la ciudad de Mar del Plata. Se cuenta con un solo traumatólogo en todo el distrito, proveniente de otra ciudad, que atiende una vez por semana en el hospital, teniendo en cuenta que la mayoría de accidentes de trabajo requieren generalmente de un seguimiento. En el caso de Gral. Madariaga sus derivaciones se orientan hacia la costa marítima. La cobertura provista por la Obra Social OSPRERA se maneja con la logística instalada del sistema de salud pública, que se puede ampliar solamente recurriendo a grandes ciudades.

Sobre la ruta Nº 74 circula un solo servicio de transporte público que en realidad es de larga distancia, conectando a Buenos Aires con las ciudades marítimas de Pinamar y Villa Gesell, lo que hace que el conjunto de la población se someta a los cambios producidos por los flujos de circulación del turismo de manera aleatoria, como así también las tarifas. Las paradas intermedias en el camino quedan libradas a la buena voluntad de los choferes de micros y a los momentos fuera de temporada alta de turismo, ya que no se agregan servicios durante la misma. Lo expuesto, sin contar que solamente circulan dos viajes por día de ida (uno a Buenos Aires y otro a La Plata) y uno solo de vuelta, expresando claramente el flujo del éxodo del campo.

En cuanto al acceso a la vivienda, los pocos trabajadores que durante toda su vida laboral logran alcanzar cierta capacidad de ahorro y adquirir una vivienda familiar, la deben buscar en las ciudades cabeceras, lugares donde se construyen de acuerdo a los planes oficiales (muy excepcionales); las mismas suelen ser más accesibles que el mercado inmobiliario privado. Se trata de construcciones diseñadas con miradas exclusivamente urbanas, al estilo de los "barrios FONAVI", que concentran los espacios y amontonan población en un medio rodeado de enormes extensiones de tierra.

Los trabajadores que no alcanzan a ese recurso, cuando sufren despidos de algún establecimiento, deben trasladarse con su familia (en el caso de que compartan residencia en el campo), buscar nuevas escuelas donde llevar a sus hijos y destinar su indemnización (aquellos de mayor antigüedad) a algún anticipo para un terreno o una casa en algún pueblo o ciudad, lejos del campo donde se crió, se educó y trabajó toda su vida. Cuando no, al perder el trabajo, pierden todo (escuela, casa, vecinos, familia).

Los que se jubilan suelen compartir el mismo destino. Los hogares de ancianos siempre están instalados en pequeños edificios ubicados en el centro de las ciudades cabeceras, sin espacios verdes, para personas cuya vida entera fue desarrollada en el campo y de cuyos recuerdos se alimentan sus últimos años.

En resumen, condiciones de vida y trabajo que no se corresponden al medio rural que aparece en expansión y crecimiento, pero cada vez con mayores desigualdades.

6. CONCLUSIONES

Escuelas rurales distantes y cerradas, caminos sin mantenimiento, transportes públicos inexistentes, falta de servicios esenciales como luz y agua, puestos abandonados que parecen "taperas", pocos productores viviendo en los establecimientos, trabajadores rurales (en negro) sin convenio colectivo de trabajo, salarios magros de puesteros y peones generales… en fin, situaciones de inequidad y explotación que tranquilamente justifican la producción actualizada en clave comparativa de otro informe Bialet Massé38.

La otra cara de la moneda, "la cara rural", del proceso de concentración y pauperización en los conglomerados urbanos que diagnosticáramos a fines de los noventa y que diera origen a nuestra experiencia.39 Aunque paradójicamente termina "apareciendo" como la mágica –aunque falsa- solución, como claramente lo expresa Sili:

"Es así, como en muchos países en desarrollo y desarrollados, las discusiones de las políticas agropecuarias giran en torno al mantenimiento o no de la estructura territorial y de la permanencia de la gente en el medio rural. Dichas discusiones y debates no sólo se sustentan en cuestiones de identidad y de cultura rural, fundamentales para la vida de los hombres: también existe una razón económica indiscutible, pues está comprobado que generar un empleo urbano cuesta seis veces más caro que generar un empleo en zona rural y que mantener una familia en la ciudad cuesta 22 veces más caro que mantenerla en el campo."40

- Sintéticamente retomaremos los orígenes del conflicto del campo en el 2008, ampliamente conocidos, como el resultado de la disputa por el manejo de parte de la renta agraria en función a cubrir:

- los recursos necesarios para mantener políticas orientadas a mantener consenso en los sectores que el gobierno prioriza como estratégicos para su sostén: grupos concentrados en el manejo de la economía fuertemente vinculados al aparato estatal y masivos sectores urbanos con apoyo de organizaciones gremiales y el control de la estructura de partido que compartan el mismo camino de crecimiento de poder,
- el cumplimiento de las obligaciones ante los futuros vencimientos de deuda externa previendo necesidades de financiamiento internacional.

---

38 BIALET MASSÉ, Juan. 2007 Op cit.

39 ASOCIACION CIVIL DON JAIME DE NEVARES *"Las Comunidades Productivas Solidarias".* Mimeo, Quilmes, 2001.

40 SILI, Marcelo. Op cit. p. 9.

Como no creemos que el gobierno previera la crisis internacional que se desataría posteriormente, pensamos que la desproporción que tomó el conflicto se debió a:

- fuerte desconocimiento de la estructura social del agro41 que se venía conformando con la presencia de una diversidad de actores resultado de las transformaciones en el modelo de desarrollo que se fue gestando durante los últimos años. Tanto los aumentos de la superficie cultivada como el incremento de áreas ganaderas se produjeron por sustitución de insumos y técnicas, como así también de la ampliación de la frontera agrícola más allá de la denominada zona núcleo de la pampa húmeda tradicional productora de cereales y oleaginosas (en especial vinculada a la expansión del cultivo de soja). Como correlato de estos cambios en la producción, el surgimiento de los nuevos actores que se sumaron a los ya existentes productores tradicionales capitalizados (que adhirieron a este proceso), contratistas de maquinaria y mano de obra que se expandieron durante el mismo, los denominados pools de siembra, redes productivas a través de grandes empresas y centros de servicios, rentistas, trabajadores rurales permanentes más especializados/ calificados, profesionales vinculados al sector y gestiones de municipios del interior dependientes del crecimiento económico local para su financiamiento (en la medida que el grueso de los recursos presupuestarios siguen centralizados en la administración nacional y distribuidos discrecionalmente).

Es interesante ver que este desconocimiento por parte del gobierno le impidió percibir con anterioridad los efectos que generarían las medidas de la Resolución 125, que no solo fueron resistidas sino que además en su defensa "muy poco política" provocaron la construcción de un marco de alianzas entre sectores agropecuarios que incluso era impensable para sí mismos42.

Pero además nos interesa remarcar otra cuestión:
Se hace inexplicable que algunas áreas de la administración del gobierno no hayan visualizado las diferencias al interior del sector agropecuario, luego de destinar importantes recursos humanos y económicos, mediante esfuerzos en gestión, convocatoria, difusión y debate, designación de equipos técnicos, conformación de nuevas estructuras para establecer definiciones sobre el sector de los pequeños productores y los trabajadores rurales vinculados a la denominada agricultura de base familiar. Que sus propias producciones conceptuales y acciones realizadas en la formalización de ámbitos institucionales, no hayan permitido aprovecharlas como una herramienta de caracterización del sujeto agrario sobre el cual accionar para no agrupar sectores en contra de sus propias medidas. Es probable que haya sido producto de una mirada que subestima y minimiza la importancia del sector del pequeño productor tanto por su peso económico como territorial.

---

41 BARSKY, Osvaldo "Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI" (tercera edición ampliada) Buenos Aires. Sudamericana, 2009. p 515

42 RODRIGUEZ KARAMAN, Gustavo. 2010. Ponencia citada.

Remarcamos esto en virtud a la dificultad que a lo largo de décadas han tenido los/as trabajadores/as rurales para lograr medidas gubernamentales de apoyo, mejora y promoción del trabajo y vida en el campo. Y que ante los evidentes cambios en la estructura productiva y social, se torna necesario identificarse e identificar los sectores sociales afines y con intereses comunes que permitan hacer visible la importancia del desarrollo rural y territorial, lo que se encuentra íntimamente vinculado al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de las familias de trabajadores y pequeños productores en el campo.

La coyuntura del conflicto del 2008 –más allá de la disputa por la renta agraria- abrió una posibilidad de repensar y revalorizar el rol de la ruralidad y de los actores más comprometidos con ella no solo para su desarrollo sino para el desenvolvimiento del conjunto de la sociedad y en particular de los sectores populares. Los procesos de concentración urbana, que parecen inevitables, ya no pueden ocultar sus limitaciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad.

No se puede comparar con la misma óptica ni responsabilidad a la incapacidad que en tal caso expresó el sector de los trabajadores, pequeños y medianos productores, de poder hacer visible no solo ante el gobierno sino ante la sociedad, su importancia como tal. Pero sí vale la pena llamar la atención en la medida que la organización gremial no puede ampliar su marco de alianzas con sectores históricamente más afines a los intereses de la lucha social y popular –tanto en el campo como en la ciudad- quedando subordinada a los sectores que precisamente se benefician con la hegemonización del modelo productivo que se denuncia como "una agricultura sin agricultores" (cuya expresión visible son las entidades agropecuarias empresariales agrupadas).
Tal vez los trabajadores rurales puedan colaborar con los pequeños y medianos productores en recuperar una estrategia territorial propia de Desarrollo Rural, para contener las contradicciones surgidas al interior del sujeto agropecuario.

Este esfuerzo debe ser acompañado con decisiones de establecer políticas públicas firmes por parte de las áreas gubernamentales vinculadas a la problemática, con miradas más integrales que contengan las diversidades y complejidades comprometidas y ámbitos de cogestión y decisiones compartidas.

Para ello se amerita retomar el debate en torno al sujeto agrario como sector dinámico y transformador para el desarrollo de nuestro país y ese sujeto pone a los/as trabajadores/as rurales, las familias y las comunidades de los pueblos agrarios y del denominado interior en un lugar central con el resto de los trabajadores argentinos.

7. PROPUESTAS

Es necesario aprovechar los momentos de menor conflictividad para organizar un proceso colectivo de sistematización de la práctica en esta etapa, dedicándole prioridad al rescate de enseñanzas y aprendizajes

como resultado –particularmente en otras regiones- de la visibilidad pública alcanzada, los altos niveles de movilización de los diferentes sectores agrarios, el crecimiento organizativo y la formación y preparación de nuevos dirigentes.

Esta tarea debería ocurrir en la medida de sus posibilidades con los grupos –aunque más pequeños- de organizaciones campesinas y de pueblos originarios, como así también de los autodenominados movimientos, que se expresan de manera más radicalizada en sus propuestas y acciones programáticas, particularmente en las regiones más desfavorables, para la incidencia en las políticas destinadas al agricultor de base familiar. Incluso los grupos que se mantuvieron sin confrontar con el gobierno deberían aprovechar la existencia de los espacios institucionales logrados para promover este debate de manera pluralista, incorporando las diversidades propias del sector.

Se hace necesario además plantearse estrategias que puedan generar acciones de mayor autonomía, principalmente vinculadas a la producción y el acceso a los alimentos a los sectores populares a través de mecanismos alternativos a la especulación intermediaria y parasitaria. Propuestas que retomen los esfuerzos de articulación entre los sectores afectados por el modelo concentrador tanto en el campo como en la ciudad, que en su mismo desarrollo encuentre respuestas prácticas a problemas que suelen presentarse como estructurales o irresolubles en la suma de acciones cotidianas. Y este desafío involucra a muchos sectores de la producción y el trabajo, del campo profesional y académico, de la construcción político-institucional, de los movimientos de base ciudadanos en defensa de los derechos humanos básicos en sus diferentes expresiones y dimensión.

Creemos con una mirada positiva del conflicto, que lo más saludable del mismo fue generar un debate colectivo y público en torno al rol de los modos de producción, de los modelos de "desarrollo", de nuevas territorialidades de las cuales dependen y se asientan también las posibilidades de transformación hacia ese modelo de sociedad más humanitaria, justa, libre, solidaria que en nuestro país continúa siendo un anhelo por amplios sectores de la sociedad. La vieja y falsa dicotomía campo versus ciudad, pudo estar una vez más en discusión y afortunadamente permitió abrir nuevas perspectivas y horizontes. A la par es necesario:

- -Promover medidas concretas en cuanto a vincular las condiciones de trabajo de las familias rurales con la promoción social, el desarrollo territorial y local, la inversión en infraestructura, el acceso a servicios básicos y mejores condiciones de habitabilidad, acompañados con programas educativos que recuperen críticamente la cultura del trabajo en el medio rural, sus saberes e historia.
- -Organizar la sistematización y relevamiento de proyectos pilotos y programas alternativos de desarrollo territorial que se propongan la defensa del arraigo y la lucha contra el éxodo y la expulsión del campo y la implementación de programas de recuperación territorial que rescaten lo mejor del recorrido y esfuerzo de nuestros pueblos.

- -Impulsar la instalación de colonias de "trabajadores que producen y productores que trabajan" poniendo a disposición superficies de tierras en propiedad estatal (en sus diversas modalidades nacionales, provinciales y municipales).
- -Promover la recuperación del rol de las escuelas agropecuarias, hogares juveniles y de la infraestructura en estado de abandono, al servicio de programas educativos adecuados a cada región y a la recuperación y defensa de los derechos del trabajador y la familia rural en todos los niveles (primario, secundario, terciario y universitario).
- -Implementar un sistema de monitoreo y supervisión de las condiciones de los trabajadores permanentes y transitorios en los establecimientos y en territorio, a través de unidades de gestión y promoción de los derechos laborales, conformadas por delegaciones locales integradas por representantes de todos los sectores afectados.
- -Elaborar y sancionar proyectos de leyes provinciales y ordenanzas municipales con consejos locales de diseño y ejecución de proyectos de desarrollo territorial que vinculen los programas de desarrollo con la promoción y defensa de las familias y los trabajadores rurales, las agrupaciones agropecuarias de base familiar, los pequeños productores y las asociaciones comunitarias, técnicas y profesionales.
- -Promover proyectos de apoyo a productores propietarios de unidades agropecuarias que incorporen a sus trabajadores en la participación de la producción y las ganancias, la limitación de áreas de superficie máximas por trabajador y la integración de áreas de vivienda con autonomía e instalaciones para la agricultura de base familiar.
- En fin, alcanzar una nueva ley en democracia del Trabajador, la Familia y el Desarrollo Rural del Territorio y la Comunidad que recupere los mejores logros establecidos en la legislación argentina en defensa de los trabajadores a lo largo de nuestra historia con medidas actualizadas a la defensa de una Patria Grande, Justa, Libre y Soberana.

Comunidad Productiva Solidaria "La Argentina"
Las Armas, abril 2010.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APARICIO, Susana (2005) "Trabajos y Trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina" en GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (2005) "El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad" Buenos Aires: Alianza Editorial.

ARGUMEDO, A (1996): "Relación Estado-Sociedad. Contexto socio-económico-político-cultural". En: "La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional." Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.). Buenos Aires, Espacio Editores.

ASOCIACIÓN CIVIL DON JAIME DE NEVARES, FEDEVI Y SEDECA, (1999) "La Deuda Social". Tierra, Vivienda y Hábitat Popular del Área Metropolitana Buenos Aires" coeditado en Mimeo, Buenos Aires.

ASOCIACIÓN CIVIL DON JAIME DE NEVARES (2000) "Las Tierras en Quilmes" en Revista Las Barbas en Remojo", Nº 0, publicación institucional. Buenos Aires.

ASOCIACIÓN CIVIL DON JAIME DE NEVARES – WOODS, M Y RODRIGUEZ KARAMAN, G. (2000) "El Consejo Comunitario para la Tierra y la Vivienda de Quilmes, una propuesta de cogestión y presupuesto participativo en el sur del conurbano bonaerense". Mimeo Buenos Aires.

ASOCIACIÓN CIVIL DON JAIME DE NEVARES, ASOCIACIÓN MADRE TIERRA (2000), "¿Gente Pobre en un País Rico? Equidad: La Deuda Social" en Pre Foro de Consulta Banco Mundial – CAS Región Provincia de Buenos Aires. Mimeo. Quilmes.

ASOCIACIÓN CIVIL DON JAIME DE NEVARES – WOODS, M., TRINCHERO, H. Y RODRIGUEZ KARAMAN, G. (2001), "La Consulta del Banco Mundial a la sociedad civil en la Argentina. Economía política de la participación" en Realidad Económica, Nº 180, editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires.

ASOCIACION CIVIL DON JAIME DE NEVARES (2001):"Las Comunidades Productivas Solidarias". Mimeo, Quilmas.

ASOCIACION CIVIL DON JAIME DE NEVARES (2005): "Comunidades Productivas Solidarias – La vuelta al campo" publicación virtual difundida por RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – Experiencias innovadoras de desarrollo de territorios y sociedades rurales argentinas.

BARSKY, Osvaldo; Gelman, Jorge (2009): "Historia del agro argentino: desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI" (tercera edición ampliada) Buenos Aires: Sudamericana.

BASUALDO, E. Y KHAVISSE, M. (1993) "El nuevo poder terrateniente. Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires" Colección Espejo de la Argentina. Editorial Planeta. Buenos Aires.

BIALET-MASSÉ, Juan. (1985): "Informe Bialet-Massé" Biblioteca Poética Argentina Vol 111/2, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires.

BIALET MASSÉ, Juan (2007): "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República presentado al Excmo. Sr Ministro del Interior Dr Joaquín V González" (21 de enero de 1904) Tomo 2, Huber, Norberto comp. Córdoba: Alción Editora.

BOGGINO, N.; ROSEKRANS, K. (2004): "Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Ed. HomoSapiens.

CATALA, Miguel (2005) "Arraigo. El desafío permanente" 1ª ed Rosario: Laborde Libros Editor.

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE LA CONFEDEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO. (1999) "Propuesta Económica de Emergencia. Reactivación, empleo y protección de la producción y el trabajo argentino". Buenos Aires, Mimeo.

CONTROL DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1950): "La Nación Argentina. Justa Libre Soberana". 3º Edición. Impresión efectuada por personal permanente del estado. Talleres gráficos Peuser

CRAVINO, María Cristina (1998) "Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones" en Neufeld, Grimberg, Tiscornia, Wallace (comp.) Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. EUDEBA, Buenos Aires.

CRAVINO, María Cristina (2000) "Mecanismo de autoconstrucción de viviendas de sectores populares y reciprocidades". En Estudios Regionales nº 12, Revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

DELEUZE, G. (1991): "Foucault", Barcelona, Paidós.

DE MORAES ALFONSIN, Betânia (1997) "Direito à moradia: Instrumentos e Experiencias de Regularizaçao Fundiária nas Cidades Brasileiras". Observatorio de Políticas Urbanas: IPPUR: FASE. Rio de Janeiro. Brasil.

DIETERICH, Heinz (2001) "Bases del nuevo Socialismo". Colección Política. Editorial. Buenos Aires.

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA (2004): 92º Congreso. Rosario. Argentina.

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA (2006) VI Encuentro de la Agrupación Federada Azul y Blanca "Visión del momento político y sectorial fortaleciendo la organización" Rosario 19 de mayo de 2006.

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA (2008) 96º Congreso Ordinario Anual "Federalismo y políticas públicas para una agricultura con agricultores" Despachos.

FISZBEIN, A.-GIOVAGNOLI, P.-ADURIZ, I. (2002) "La crisis argentina y su impacto en el bienestar de los hogares" producido por la Oficina del Banco Mundial para Argentina, Mimeo. Chile, Paraguay y Uruguay.

FLORES CHAVEZ, Percy. (1997) "Límites y posibilidades del desarrollo rural sostenible." Sec I, resúmen. Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural (Separ), V Seminario taller de formación y capacitación de equipos de promoción del desarrollo de la región central del Perú. UDI, Huancayo, Perú.

GAGNETEN, M.: (1987) "Hacia una metodología de sistematización de la práctica". Editorial Humanitas. Bs. As.

GALLO MENDOZA, G (1995): "Sector Agropecuario: Nación y Provincia de Buenos Aires. Una contribución a la elaboración de política para una agricultura social y ambientalmente sustentable, 1914-1993". IDEE/FB. Buenos Aires, Argentina.

GALLO MENDOZA, G (2002) "De regreso al campo. Una propuesta de política agraria de ayer (1973) y de hoy (2002)" Córdoba: Narvaja Edito.

GALLO MENDOZA, G. – Gallo Mendoza, L (2003):"Algunas consecuencias del modelo agrario vigente inferidas a partir de la lectura de los últimos censos agropecuarios y de población y vivienda e información complementaria" SIESE Manuel Ugarte. Mimeo. Buenos Aires.

GARCIA VIVEROS, M. – Botey, M. – Valdés, C. (2002) Coordinadores "Modelos para la implantación de proyectos productivos, de salud y educación en América Latina" Fundación Mexicana para la Salud. Col. El Arenal. Tepepan, México D.F.

GENRO, TARSO Y DE SOUZA UBITARAN (1998) "Presupuesto Participativo. La experiencia de Porto Alegre". Traducción de Adrián Scalise. Eudeba – Instituto de Estudios y Formación CTA, Buenos Aires.

GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (2005): "El campo argentino en la encrucijada: estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad" Buenos Aires: Alianza Editorial.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. 1998, "Ayer y hoy de la Argentina Rural", Editorial La Página S.A. Papeles de investigación 4, REUN/Página 12.Buenos Aires.

GRUPO DE REFLEXIÓN RURAL (2001): Guillermo Gallo Mendoza et al., "Transgénicos y fracaso del modelo agropecuario" ediciones el tranvía.

GRUPO DE REFLEXIÓN RURAL (2003) "La biotecnología y el modelo rural en los orígenes de la catástrofe que arrasa a la Argentina" en "Estado en construcción" Editorial del GRR Tierra Verde. Buenos Aires, enero 2003.

INSTITUTO PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (1999) "Transformar la crisis en una oportunidad. Shock distributivo y profundización democrática". CTA, Buenos Aires. Mimeo.

IZAGUIRRE, Inés y ARISTIZÁBAL, Zulema (1988) "Las tomas de tierras en la zona Sur del Gran Buenos Aires", en Cuadernos Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

IZAGUIRRE, I. (2009) "Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983". Eudeba. Bs As.

JELIN, Elkizabeth (1985) "Los Movimientos Sociales en la Argentina Contemporánea. Una introducción a su estudio", en E. Jelín, (comp.) Los Nuevos Movimientos sociales, 2 Vols, CEAL, Buenos Aires.

LEWKOWICZ, Ignacio. (2003) "Reflexiones" en Estado en construcción, Grupo de Reflexión Rural en diálogo con I: L: Editorial Tierra, Verde. Buenos Aires.

MERCAU, Fernando (1991) "Las experiencias económicas populares: ¿Un espacio alternativo?. Centro de Diagnóstico y Evaluación de Proyectos – CEDYEP. Buenos Aires.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. www.trabajo.gob.ar/trabajoagrario/consultas.

PACHECO SIMANCA, José Luis (2005) "Venezuela y la Unidad del Sur. Seminario Interamericano de Estudios Socioeconómicos Francisco Miranda – Caracas – Colección el Sur y lo Múltiple. Narvaja Editor, Córdoba, Argentina.

PANETIERI, José 1984, "Las primeras leyes obreras" Biblioteca Poética Argentina Vol 43, Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.

PELUFFO, Martha B. y Catalán Contreras, Edith (2002) "Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público" Serie Manuales. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. CEPAL, Santiago de Chile.

PENGUE, Walter A. (comp) (2008) "La apropiación y el saqueo de la naturaleza: conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario" 1ª Ed Buenos Aires Lugar Editorial.

PETRAS, James (1999) "América Latina. De la Globalización a la Revolución" Homo Sapiens Ed. Rosario.

PETRAS, James (2000) "El impacto político y social del neoliberalismo" Homo Sapiens Ed. Rosario.

QUIROZ, T.; MORGAN, M. (1985): La Sistematización, un intento Conceptual y una propuesta de operacionalización. Lima. Nuevos Cuadernos CELATS Nº11.

RODRIGUEZ, Javier I. (2005) "El complejo lácteo argentino en tiempos de soja y devaluación" en "El campo en la encrucijada" Alianza Editorial. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ KARAMAN, Gustavo M. (2009) "Por una tierra nuestra". Ponencia en Jornadas de Reflexión "Hacia el II Congreso de Uso y Tenencia de la Tierra". Organizado por Federación Agraria Argentina. Bs As.

RODRÍGUEZ KARAMAN, GUSTAVO M. (2010) "No todo es lo que aparece en el conflicto del/con el campo". Ponencia presentada a VII Jornadas de Investigación y Debate: "Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones." UNQ.

SANTANDREU, Alain (2002) "La articulación Estado, Sociedad Civil y Gobierno Local: una estrategia para gobernar la globalización excluyente" (transc) en Jornada Taller Hacia una gestión Pública participativa, Banco Mundial y GTONG, 3 de abril de 2002, Buenos Aires.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS (2006): Documento Institucional del Foro de Políticas Públicas Rurales Resolución SAGPyA Nº 133/2006 (2006).

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS (2002) "Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario.

SECRETARIADO DE ENLACE DE COMUNIDADES AUTOGESTIONARIAS - SEDECA (1995) "síntesis del Taller de Tierras de la zona Sur del Gran Buenos Aires" 28 y 29 de octubre de 1995. Quilmes.

SERVICIO DE TECNOLOGÍA ALTERNATIVA (2004) "Propuesta Educacional de Apoyo al Desarrollo Sustentable – PEADS. Cuaderno de Formación Continuada – Módulo I. Proyecto Don Helder Camara" Pernambuco, Brasil.

SILI, Marcelo (2005) – "La Argentina rural: de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales". Buenos Aires: Ediciones INTA.

SILVA, J. Y CHONCHOL, J. (1969) "El desarrollo de la nueva sociedad en América Latina" Editorial Universitaria, Santiago de Chile, Chile. (Segunda edición, corregida y aumentada).

TAPELLA, Esteban (2003) "Agroecología, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sustentable en Argentina: cuatro experiencias en el contexto de crisis reciente" informe de sistematización de cuatro proyectos –en ejecución- financiados a partir de 2002 por la Fundación W. K. Kellogg en Argentina.

TEUBAL, M.- DOMINGUEZ, D.- SABATINO, P. (2005) "Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario". En "El campo argentino en la encrucijada".Alianza Editorial. Buenos Aires.

TOURAINE, A. (1987): "El regreso del actor". EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.

UNIÁO DOS MOVIMENTOS DE MORADIA DE SÂO PAULO (1992) "Direito à moradia. Uma contribuiçao para o debate". Ediçôes Paulinas. Sâo Paulo Brasil.

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL DEL OBISPADO DE QUILMES (1988) "La tierra y la vivienda popular" en Boletín de Jornadas de Pastoral Social, Quilmes.

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL DEL OBISPADO DE QUILMES (1989) "Argentina ´89 Iluminación Cristiana de la situación socio-económica y política del país" en Boletín de las Terceras Jornadas de Pastoral Social, Quilmes.

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL DEL OBISPADO DE QUILMES (2000) "Informe de actividades de la Comisión de Tierra y Vivienda popular del Equipo de Pastoral Social". Mimeo. Quilmes.

WALLACE, SANTIAGO (1998) "Hacia un abordaje antropológico de los movimientos sociales" en Neufeld, Grimberg, Tiscornia, Wallace (comp.) Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. EUDEBA, Buenos Aires.